



CORPORACION BCT Y SUBSIDIARIAS

BALANCE GENERAL

Al 31 de Marzo 2020

(En colones sin céntimos)

	<u>NOTA</u>	<u>Marzo 2020.</u>
<u>ACTIVOS</u>		
Disponibilidades	4	82,911,595,205
Efectivo		8,767,597,901
Banco Central		32,172,998,173
Entidades financieras del país		9,458,872,658
Entidades financieras del exterior		30,369,113,942
Otras disponibilidades		2,143,012,531
Inversiones en instrumentos financieros	5	117,059,190,474
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados		4,790,254,940
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		55,049,047,326
Inversiones al costo amortizado		56,369,382,006
Productos por cobrar		876,439,516
(Estimación por deterioro)		(25,933,314)
Cartera de Créditos	6	630,183,561,138
Créditos vigentes		568,575,050,991
Créditos vencidos		74,252,385,722
Créditos en Cobro Judicial		6,023,998,520
(Ingresos diferidos por cartera de crédito)		(1,207,442,214)
Productos por cobrar		3,866,383,902
(Estimación por deterioro)	6-f	(21,326,815,783)
Cuentas y comisiones por cobrar		3,090,880,085
Comisiones por cobrar		41,805,986
Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles		6,068,883.00
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		8,464,241
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar		2,669,575,382
Otras cuentas por cobrar	7	381,643,193
(Estimación por deterioro)		(16,677,600)
Bienes realizables	8	10,804,560,890
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		12,499,291,913
Otros bienes adquiridos para la venta		732,556,395
(Estimación por deterioro y por disposición legal)		(2,427,287,418)
Participaciones en el capital de otras empresas (neto)	9	714,115,738
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	10	20,929,651,480
Otros activos		9,398,243,965
Cargos diferidos		1,971,739,598
Activos Intangibles	11	1,895,111,909
Otros activos	12	5,531,392,458
TOTAL DE ACTIVOS		875,091,798,975



CORPORACION BCT Y SUBSIDIARIAS

BALANCE GENERAL

Al 31 de Marzo 2020

(En colones sin céntimos)

	<u>NOTA</u>	<u>Marzo 2020.</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>		
<u>PASIVOS</u>		
Obligaciones con el público	13	704,659,363,553
A la vista		216,102,347,695
A Plazo		485,675,509,528
Cargos financieros por pagar		2,881,506,330
Obligaciones con entidades	14	44,897,462,638
A la vista		731,999,949
A plazo		40,784,840,801
Otras obligaciones con entidades		3,324,739,821
Gastos diferidos por cartera de crédito		(210,576,309)
Cargos financieros por pagar		266,458,376
Cuentas por pagar y provisiones		9,032,946,348
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		1,410,046,559
Impuesto sobre la renta diferido		530,246,709
Provisiones		2,031,399,858
Otras Cuentas por pagar diversas		5,061,253,222
Otros pasivos		4,350,369,643
Ingresos diferidos		347,414,456
Otros pasivos		4,002,955,187
TOTAL DE PASIVOS		762,940,142,182
<u>PATRIMONIO</u>		
Capital social	15	49,287,975,000
Capital pagado		49,287,975,000
Aportes patrimoniales no capitalizados		1,371,220,028
Ajustes al patrimonio		5,488,888,318
Superavit por revaluación inmuebles, mobiliario y equipo		809,466,711
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas		(54,205,300)
Ajuste por conversión de estados financieros		4,733,626,907
Reservas patrimoniales		15,365,931,642
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		38,274,531,748
Resultado del período	16	2,363,110,057
TOTAL DEL PATRIMONIO		112,151,656,793
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		875,091,798,975
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	17	89,382,260,908
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	18	192,427,770,803
PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	18	440,707,203
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS	18	191,987,063,600
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		2,339,636,657,084
Cuenta de orden por cuenta por cuenta propia deudoras	19	1,880,104,267,192
Cuenta de orden por cuenta por cuenta terceros deudoras	19	44,971,671,240
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia	20	33,577,145,664
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia	20	380,983,572,989

ALVARO
SABORIO DE
ROCAFORT
(FIRMA)

Alvaro Saborio R.
Gerente General

ESTEBAN
ENRIQUE
BARRANTES
PANIAGUA
(FIRMA)

Esteban Barrantes P.
Contralor

NELSON
GARCIA
RIVAS
(FIRMA)

Nelson García R.
Auditor Interno

Nota:

Las notas forman parte integral de los estados financieros

CORPORACION BCT Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Al 31 de Marzo 2020
(En colones sin céntimos)

	NOTA	Resultados Acumulados al 31 de Marzo 2020.
Ingresos Financieros		
Por disponibilidades		223,490,943
Por inversiones en instrumentos financieros		728,011,925
Por cartera de créditos		11,924,217,425
Por ganancia por diferencias de cambios y UD		1,572,005,583
Por valoración de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		44,577,780
Ganancia realizada en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		6,542,683
Por otros ingresos financieros		363,120,181
Total de Ingresos Financieros		14,861,966,520
Gastos Financieros		
Por Obligaciones con el Público		6,114,683,213
Por Obligaciones con Entidades Financieras		634,214,742
Por pérdidas por instrumentos financieros mantenidos para negociar		4,634,085
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta		954,173
Por otros gastos financieros		17,184,010
Total de Gastos Financieros		6,771,670,223
Por estimación de deterioro de activos		627,977,963
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones		85,429,336
RESULTADO FINANCIERO		7,547,747,670
Otros Ingresos de Operación		
Por comisiones por servicios		1,848,151,898
Por bienes realizables		6,563,465
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		54,695,284
Por cambio y arbitraje de divisas		1,018,985,665
Por otros ingresos con partes relacionadas		2,800
Por otros ingresos operativos		361,419,241
Total Otros Ingresos de Operación		3,289,818,353
Otros Gastos de Operación		
Por comisiones por servicios		596,103,775
Por bienes realizables		347,205,891
Por pérdida por participaciones de capital en otras empresas		46,217,063
Por provisiones		17,923,937
Por cambio y arbitraje de divisas		164,299,762
Por otros gastos operativos		713,493,698
Total Otros Gastos de Operación		1,885,244,126
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		8,952,321,897
Gastos Administrativos		
Por gastos de personal		3,466,028,751
Por otros gastos de Administración		2,088,178,383
Total Gastos Administrativos		5,554,207,134
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		3,398,114,763
Impuesto sobre la renta		784,654,456
Impuesto sobre la renta diferido		208,418,205
Disminución de impuesto sobre la renta		72,428,625
Participaciones sobre la Utilidad		114,360,668
RESULTADO DEL PERIODO	16	2,363,110,059
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO		
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta (331.02)		(288,300,946)
Otro (331.08 + 332 + 333)		1,505,940,303
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO		1,217,639,358
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		3,580,749,417
Atribuidos a los Intereses minoritarios		
Atribuidos a la Controladora		

ALVARO SABORIO DE ROCAFORT (FIRMA)

Alvaro Saborio R.
Gerente General

ESTEBAN ENRIQUE BARRANTES PANIAGUA (FIRMA)

Esteban Barrantes P.
Contralor

NELSON GARCIA RIVAS (FIRMA)

Nelson García R.
Auditor Interno

Nota:

Las notas forman parte integral de los estados financieros



CORPORACION BCT Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Para el Periodo terminado al 31 de Marzo de 2020
(En colones sin céntimos)

Descripción	Notas	Capital Social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Superávit por revaluación de Inmuebles	Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta	Ajuste por conversión de estados financieros	Total Ajustes al Patrimonio	Reservas Patrimoniales	Resultados acumulados Periodos Ant.	Total
Saldo al 01 de Enero de 2020		45,000,000,000	1,371,220,028	817,521,097	234,095,646	3,227,686,605	4,279,303,348	11,669,695,759	45,019,483,222	107,339,702,357
Transacciones con los accionistas registradas directamente en Patrimonio										-
Dividendos pagados		-	-	-	-	-	-	-	(3,000,000,000)	(3,000,000,000)
Dividendos preferentes pagados		-	-	-	-	-	-	-	(56,769,979)	(56,769,979)
<i>Total de transacciones con los accionistas registradas directamente en Patrimonio</i>		45,000,000,000	1,371,220,028	817,521,097	234,095,646	3,227,686,605	4,279,303,348	11,669,695,759	41,962,713,243	104,282,932,378
Resultado Integral del año										
Resultado Periodo		-	-	-	-	-	-	-	2,363,110,059	2,363,110,059
Otras reservas regulatorias		-	-	-	-	-	-	3,696,235,883	(3,696,235,883)	-
Acciones preferentes adquiridas por BBI en proceso de fusión con BBT		4,287,975,000	-	-	-	-	-	-	-	4,287,975,000
Ganancias netas realizadas en la disposición de inversiones disponibles para la venta		-	-	-	5,588,510	-	5,588,510	-	-	5,588,510
Ajuste al valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, neto de impuesto sobre la renta diferido		-	-	-	(293,889,456)	-	(293,889,456)	-	-	(293,889,456)
Realización del superávit revaluación de activos		-	-	(8,054,386)	-	-	(8,054,386)	-	8,054,386	-
Ajuste por Conversión de Estados Financieros		-	-	-	-	1,505,940,302	1,505,940,302	-	-	1,505,940,302
Saldo al 31 de Marzo de 2020		49,287,975,000	1,371,220,028	809,466,711	(54,205,300)	4,733,626,907	5,488,888,318	15,365,931,642	40,637,641,805	112,151,656,793

ALVARO SABORIO DE ROCAFORT (FIRMA)
 Firmado digitalmente por ALVARO SABORIO DE ROCAFORT (FIRMA)
 Alvaro Saborio R.
 Gerente General

ESTEBAN ENRIQUE BARRANTES PANIAGUA (FIRMA)
 Firmado digitalmente por ESTEBAN ENRIQUE BARRANTES PANIAGUA (FIRMA)
 Fecha: 2020.04.30 17:43:42 -06'00'
 Esteban Barrantes P.
 Contralor

NELSON GARCIA RIVAS (FIRMA)
 Firmado digitalmente por NELSON GARCIA RIVAS (FIRMA)
 Nelson García R.
 Auditor Interno

Nota:
 Las notas forman parte integral de los estados financieros



CORPORACIÓN BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
Año terminado al 31 de Marzo de 2020
(En colones sin céntimos)

	Nota	Marzo 2020.
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Resultado del período		2,363,110,059
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos:		
Pérdidas por estimación por deterioro de cartera de créditos		512,019,839
Pérdidas por estimación de bienes adjudicados		258,315,167
Pérdidas por otras estimaciones		19,567,342
Incremento de provisiones		410,662,963
Gasto por impuesto sobre la renta y participaciones sobre la utilidad		1,027,503,424
Depreciaciones y amortizaciones		815,500,029
Impuesto sobre la renta diferido		83,666,584
Ingresos por intereses		(11,236,680,002)
Gasto por intereses		6,748,897,956
Diferencial cambiario no realizado, neto		(171,221,922)
Por adquisición y valuación de participación de capital en otras empresas		(8,293,324)
		<u>823,048,115</u>
Variación en los activos (aumento) disminución:		
Otras cuentas por cobrar		356,454,315
Cartera de créditos		(47,493,115,698)
Bienes adjudicados		(558,327,259)
Activos intangibles		-
Otros activos		1,023,179,951
Intereses cobrados		10,260,689,344
Variación en los pasivos aumento (disminución):		
Obligaciones con el público a la vista y a plazo		29,789,578,510
Otras obligaciones con el público a la vista		1,429,386,587
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		(368,113,843)
Otras cuentas por pagar y provisiones		(4,397,496,982)
Ingresos diferidos		(1,213,362,810)
Otros pasivos		3,550,658,874
Intereses pagados		(6,438,430,950)
Impuesto pagado		(1,046,457,253)
Flujos netos de efectivo provistos (usados) por las actividades de operación:		<u>(14,282,309,100)</u>
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión:		
Disminución en instrumentos financieros		379,255,604,734
Aumento en instrumentos financieros		(378,662,059,876)
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(5,755,618,662)
Venta de inmuebles, mobiliario y equipo		2,113,067,093
Adquisición de activos intangibles		(341,844,017)
Mejoras a la propiedad arrendada		(45,656,128)
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de inversión		<u>(3,436,506,856)</u>
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Obligaciones financieras nuevas		598,183,817,515
Pago de obligaciones financieras		(596,201,627,448)
Pago de dividendos		(3,056,769,979)
Acciones preferetes proceso fusión BBI.BBT		-
Aportes de capital recibidos en efectivo		-
Prima en colocación de acciones		-
Flujos netos de efectivo (usados) provistos por las actividades de financiamiento:		<u>(1,074,579,912)</u>
Aumento neto en el efectivo y equivalentes		(18,793,395,869)
Efectivo y equivalentes al inicio del año		107,401,452,523
Efecto de las fluctuaciones del tipo de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		(1,525,947,251)
Efectivo y equivalentes al final del año	4	<u><u>87,082,109,404</u></u>

ALVARO
SABORIO DE
ROCAFORT
(FIRMA)

Alvaro Saborio R.
Gerente General

ESTEBAN
ENRIQUE
BARRANTES
PANIAGUA
(FIRMA)

Esteban Barrantes P.
Contralor

NELSON
GARCIA
RIVAS
(FIRMA)

Nelson García R.
Auditor Interno

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)(1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad(a) Operaciones

Corporación BCT, S.A. (en adelante “la Corporación”) es una sociedad anónima constituida el 8 de agosto de 1981, de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. El Grupo Financiero BCT fue autorizado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), mediante el artículo 22, del acta de la sesión 93-99 celebrada el 31 de mayo de 1999. Su actividad principal es la tenencia de acciones y sus transacciones son reguladas para las subsidiarias domiciliadas en Costa Rica por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y para la subsidiaria domiciliada en Panamá por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá.

Los estados financieros intermedios consolidados incluyen las cifras de Corporación BCT, S.A. y las de sus subsidiarias, propiedad total, según se indica a continuación:

Banco BCT, S.A., se dedica a otorgar crédito, garantías de pago, captación de recursos por medio de la emisión de depósitos a la vista y a plazo, tramitación de cartas de crédito, cobros y demás operaciones bancarias. Está regulado por la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, y las normas y disposiciones establecidas por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

El 19 de octubre de 2017, Banco BCT, S.A., solicitó a la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), autorización para fusionar mediante absorción, a la compañía relacionada Tarjetas BCT, S.A. El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero autoriza dicha fusión mediante el acuerdo SUGEF 8-08 en sesión 1396-11, celebrada el 13 de febrero de 2018. Al 31 de diciembre de 2018, los estados financieros intermedios consolidados reflejan de forma conjunta lo correspondiente a Banco BCT, S.A. y Tarjetas BCT, S.A.

BCT Bank International, S.A., se dedica a otorgar crédito, garantías de pago, captación de recursos por medio de la emisión de depósitos a la vista y a plazo, tramitación de cartas de crédito, cobros y demás operaciones bancarias. Esta entidad bancaria está domiciliada en la República de Panamá, cuenta con Licencia General a partir

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

del mes de setiembre de 2008, y está regulada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá.

Con fecha de 1 de septiembre de 2018 Banco BCT Internacional Bank, S.A. y Balboa Bank & Trust, Corp. fueron fusionados, prevaleciendo Banco BCT Internacional Bank, S.A. En esa fecha, el Banco reconoció en sus registros de contabilidad los activos, pasivos y el patrimonio de Balboa Bank & Trust, Corp. a los valores en libros debido a que corresponde a una transacción bajo control común. Por consiguiente, el estado de resultados del Banco no incluye los ingresos y gastos de Balboa Bank & Trust, Corp. previo a la fecha de fusión.

Este proceso fue autorizado por el CONASSIF el 7 de agosto del 2018 mediante el acuerdo CNS-1433/07.

BCT Valores Puesto de Bolsa, S.A., se dedica a la intermediación bursátil de transacciones con títulos valores por cuenta de terceros en la Bolsa Nacional de Valores, S. A., por medio de una concesión de puesto de bolsa. Sus transacciones son reguladas por la Bolsa Nacional de Valores, S.A., la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y la Ley Reguladora del Mercado de Valores.

BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., se dedica a administrar fondos de inversión. Sus transacciones son reguladas por la SUGEVAL y la Ley Reguladora del Mercado de Valores.

BCT Arrendadora, S.A., se dedica al arrendamiento de vehículos, mobiliario y equipo. Es propietaria y administradora de los bienes inmuebles de uso propio de las subsidiarias de la Corporación.

BCT Servicios Corporativos, S.A. se dedica a ofrecer servicios a las empresas del Grupo Financiero BCT, tales como tecnología de información, contabilidad, gestión de procesos y cobros, sistemas de información gerencial, administración de expedientes de clientes, análisis financiero de clientes, entre otras.

Los estados financieros intermedios consolidados presentan las cifras de las siguientes subsidiarias, domiciliadas en Panamá, en la cuenta “Participación en el capital de otras empresas”, por el valor patrimonial de estas entidades al 31 de marzo de 2020. Estas compañías se consolidarán hasta que el Regulador en Costa Rica así lo autorice:

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

Balboa Securities, Corp., tiene facultad para negociar, ejecutar y procesar la compra y venta de valores, local e internacionalmente, así como administrar portafolios de inversión.

Pershore Investments, S.A., entidad dedicada a la inversión en bienes inmuebles.

Balboa Funds 1513, Inc., entidad dedicada a operar como una sociedad de inversión cerrada.

Las compañías que conforman la Corporación han sido creadas de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica a excepción de las subsidiarias domiciliadas en el exterior, las cuales fueron constituidas bajo las leyes de la República de Panamá.

Los estados financieros consolidados se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

Los registros de contabilidad de las compañías se mantienen en colones, excepto la subsidiaria domiciliadas en el exterior, la cuales se mantienen en Balboas (B/.) moneda de la República de Panamá, moneda que se mantiene a la par y es de libre cambio con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$). La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es utilizado como moneda de curso legal.

El domicilio legal de la Corporación se encuentra sobre Boulevard Ernesto Rohrmoser y calle 86, San José, Costa Rica. Al 31 de marzo de 2020, para la Corporación y Subsidiarias laboran 557 personas. Adicionalmente, dispone de 20 agencias y tiene bajo su control 42 cajeros automáticos, adicionalmente utilizan la red de cajeros automáticos de la red ATH. Su dirección en internet es www.corporacionbct.com.

(b) Base para la preparación de los estados financieros consolidados y principales políticas contables

- Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con el Reglamento de Información Financiera y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), para las subsidiarias domiciliadas en

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

Costa Rica, y por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá para la subsidiaria BCT Bank International, S.A.

- Base para la medición de activos y pasivos

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros clasificados en costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales y valor razonable con cambios en resultados. Los otros activos y pasivos financieros y no financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente.

En la subsidiaria BCT Bank International, S.A., las propiedades disponibles para la venta se reconocen al valor más bajo entre valor en libros de los préstamos no cancelados o el valor estimado realizable de mercado de las propiedades.

La administración del Banco ha juzgado necesario mantener una reserva para pérdidas contra cualquier deterioro significativo que afecten las propiedades no vendidas. La provisión para deterioro se reconoce en el estado de utilidades integrales.

Las mejoras a la propiedad arrendada, mobiliario y equipo se registran al costo, y se presentan netos de depreciación acumulada. Los desembolsos por concepto de reparaciones, mantenimiento y renovaciones menores se cargan a los resultados del período en que se incurren. Las mejoras a propiedad arrendada se amortizan con base en el plazo de arrendamiento.

(c) Principios de consolidación

i. *Subsidiarias*

Las subsidiarias son aquellas compañías controladas por la Corporación. El control existe cuando la Corporación, tiene el poder directo o indirecto, para definir las políticas financieras y operativas de las compañías, para obtener beneficios de estas actividades.

Las subsidiarias se incluyen en la consolidación a partir de la fecha en la que el control es transferido a la Corporación; de igual manera, no se continúan consolidando en el momento en que ese control deja de existir. Todas las cuentas y transacciones de importancia entre compañías han sido eliminadas en la consolidación.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

El 06 de octubre de 2017, la Corporación adquirió las subsidiarias que se detallan a continuación, cuyo negocio es brindar servicios financieros en el mercado de Panamá (véase nota 35). Al 31 de marzo de 2020, se encuentra en proceso de autorización la consolidación de estas entidades por parte del Regulador en Costa Rica, por lo que ha esta fecha, se encuentran registradas como un activo del Grupo valuado por el porcentaje de participación sobre el patrimonio de cada subsidiaria.

Las entidades adquiridas son las siguientes:

Nombre	Porcentaje de participación	Domicilio
Balboa Securities Corp.	100%	Panamá
Pershore Investments, S.A.	100%	Panamá
Balboa Funds 1513, Inc.	100%	Panamá

El 02 de octubre de 2017, la Asamblea de Accionistas de la Corporación, aprueba la compra de las subsidiarias; así como la aprobación de una posterior fusión de Balboa Bank & Trust Corp., con BCT Bank International, S.A.

Al 31 de marzo de 2020, los estados financieros consolidados incluyen las cifras financieras de las siguientes subsidiarias:

Nombre	Porcentaje de participación	Domicilio
Banco BCT, S.A.	100%	Costa Rica
BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	100%	Costa Rica
BCT Valores Puesto de Bolsa, S.A.	100%	Costa Rica
BCT Arrendadora, S.A.	100%	Costa Rica
BCT Servicios Corporativos, S.A.	100%	Costa Rica
BCT Bank International, S.A.	100%	Panamá

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)(d) Moneda extranjera*i. Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general consolidado, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en las cuentas de ganancias o pérdidas por diferencias de cambio.

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros intermedios consolidados y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

El Banco Central de Costa Rica establece un régimen de flotación administrada que permitirá que el tipo de cambio sea determinado por la concurrencia de las fuerzas de oferta y demanda para el tipo de cambio del colón con respecto al US dólar, a partir de febrero de 2015.

Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones, utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica.

Al 31 de marzo de 2020, ese tipo de cambio se estableció en ¢579,50 y ¢587,37 por US\$1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente.

iii. Método de valuación de activos y pasivos en moneda extranjera

Al 31 de marzo de 2020, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de venta ¢587,37 por US\$1,00, el cual corresponde al tipo de cambio de referencia para la compra, según el Banco Central de Costa Rica.

Al 31 de marzo de 2020, los activos denominados en euros fueron valuados al tipo de cambio de ¢643.17 por €1,00 respectivamente.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

Como resultado de esa valuación en colones de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, durante el año terminado el 31 de marzo de 2020, se generaron ganancias netas por diferencias cambiarias por ₡1.572.005.583. Adicionalmente, como resultado de la valuación de otros activos y otros pasivos se generaron ganancias y pérdidas, respectivamente, las cuales son reflejadas en las cuentas de otros ingresos de operación – por otros ingresos operativos y otros gastos de operación – por otros gastos operativos, respectivamente.

iv. Estados Financieros de operaciones extranjeras

La conversión de los estados financieros de las compañías domiciliadas en Panamá, se efectuó como sigue:

- Activos y pasivos denominados en US dólares han sido convertidos al tipo de cambio de cierre.
- Los saldos del patrimonio, excepto el resultado del período, han sido convertidos a los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones que les dieron origen (tipos de cambio históricos).
- Ingresos y gastos han sido convertidos a los tipos de cambio promedio del año a presentar.

Por el periodo terminado el 31 de marzo de 2020, se presenta una variación en el patrimonio como resultado de la conversión de los estados financieros por un monto de ₡4.733.626.907 positivo, como ajuste por diferencia de cambio resultante de la conversión de los estados financieros de operaciones en el extranjero. Al 31 de marzo de 2020, el efecto acumulado de la conversión de los estados financieros de las compañías domiciliadas en Panamá, asciende a un monto de ₡4.666.757.215.

El Plan de Cuentas de SUGEF vigente a partir del 1 de enero de 2008, establece que el efecto de la conversión de los estados financieros de las subsidiarias en el extranjero, se reconozca en la sección patrimonial de la cuenta “Ajuste por conversión de estados financieros”.

(e) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros que mantiene la

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

Corporación, incluyen los denominados instrumentos primarios: inversiones en instrumentos financieros, cartera de créditos, cuentas por cobrar, depósitos con el público, obligaciones con entidades financieras y cuentas por pagar.

(i) Clasificación

Los instrumentos clasificados costo amortizado son aquellos que la compañía mantiene con el objetivo de recuperar los flujos de efectivo contractuales, aunque se pueden presentar ventas esporádicas.

Los instrumentos clasificados como valor razonable con cambios en otros resultados integrales son aquellos activos financieros que son mantenidos para recuperar los flujos contractuales y a su vez para venderlos.

Los activos clasificados como valor razonable con cambios en resultados corresponden a los instrumentos que, según modelo de negocio de la compañía, no cumplen con la recuperación de flujos de efectivo contractuales.

La cartera de crédito y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por la entidad, debido a que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

(ii) Reconocimiento instrumentos financieros

Los activos disponibles para la venta se reconocen en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio, según requerimiento del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero. La excepción a lo anterior lo constituyen las ganancias o pérdidas por cambios en el valor razonable de las inversiones en fondos de inversión financieros abiertos, las cuales se registran en los resultados del período.

Los activos mantenidos para negociar, en el momento de su adquisición e intención, se reconocen en el balance general consolidado bajo esa condición, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconocerá en el estado de resultados y de otro resultado integral consolidado.

Los préstamos y cuentas por cobrar originados por la Corporación, se reconocen a la fecha de su liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren a las subsidiarias.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

*(Con cifras correspondientes de 2020)**(iii) Medición instrumentos financieros*

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor razonable, el cual incluye los costos de transacción, con excepción de los instrumentos negociables.

Los instrumentos negociables y los activos disponibles para la venta, posterior al reconocimiento inicial se miden a su valor razonable, excepto por las inversiones que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo amortizado, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro. También se mantienen al costo las inversiones en fondos de inversión a la vista.

Cuando un activo financiero es adquirido con intereses acumulados, éstos se registrarán en una cuenta separada como productos acumulados por cobrar.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

(iv) Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros consolidados, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

El valor razonable de las subsidiarias locales se determina mediante la aplicación de una metodología de valoración de precios de mercado establecida por el Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPCA). La metodología descrita es aplicable para todos los títulos valores.

El valor razonable para BCT Bank International, S.A., es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsa de valores y de sistemas electrónicos de información bursátil. Cuando los precios independientes no están disponibles, los valores razonables se determinan usando técnicas de valuación con referencia a datos observables del mercado. Éstos incluyen los análisis de flujos de efectivo descontados y otras técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores pudieran afectar el valor razonable reportado de los instrumentos financieros.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

*(Con cifras correspondientes de 2020)**(v) Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta, se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados y de otro resultado integral consolidado. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados y de otro resultado integral consolidado.

(vi) Desreconocimiento

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando la Corporación pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se desreconocen cuando se liquidan.

(vii) Compensación

Los activos y pasivos financieros se compensan y su valor neto es registrado en el balance general consolidado, siempre que la Corporación tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y tenga la intención de pagar la cantidad neta, o de realizar el activo y de forma simultánea proceder al pago del pasivo.

(viii) Deterioro de activos financieros

A la fecha del balance general consolidado, los activos financieros que se registran al costo o a su costo amortizado, son revisados por la Corporación, a la fecha de cada balance general consolidado, para determinar si hay evidencia objetiva de deterioro.

La pérdida por deterioro sobre esos activos, está medida como la diferencia entre su valor de registro y el valor presente de los flujos de efectivo, descontado a una tasa de interés efectiva. Las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados y de otro resultado integral consolidado. Si en un período subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro se disminuye y la disminución se puede vincular objetivamente a un evento ocurrido después de determinar la pérdida, ésta se reversa y su efecto es reconocido en el estado de resultados y de otro resultado integral consolidado.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020
(Con cifras correspondientes de 2020)

(ix) *Instrumentos específicos*

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden saldos de efectivo en caja, efectivo depositado con el Banco Central de Costa Rica, los depositados en otros bancos y las inversiones de alta liquidez y corto plazo con vencimientos originales de dos meses o menos cuando se compran.

Depósitos en cuentas a la vista – overnight

Los depósitos en las cuentas a la vista que al final del día se coloquen mediante la modalidad overnight, se mantienen en la cuenta de disponibilidades denominada “Entidades financieras del exterior”.

Inversiones

Las inversiones que mantiene la Corporación con el objeto de recibir ganancias a corto plazo se clasifican como instrumentos para negociar. Las inversiones restantes se clasifican como activos disponibles para la venta.

El efecto de la valoración a precios de mercado de las inversiones disponibles para la venta se incluye en una cuenta patrimonial hasta que se realicen o se vendan.

La compra o venta de activos financieros por la vía ordinaria se reconoce por el método de la fecha de liquidación, fecha en que se entrega a cambio un activo de la entidad.

Las inversiones en operaciones de recompras no se valoran a precios de mercado, se presentan al valor del acuerdo original.

Cuando un activo financiero es adquirido con intereses acumulados, éstos se registrarán en una cuenta separada como productos por cobrar.

Préstamos y anticipos a bancos y a clientes

Los préstamos y anticipos originados por la Corporación, se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar.

Los préstamos y anticipos se presentan netos de estimaciones para reflejar los montos recuperables estimados.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

*(Con cifras correspondientes de 2020)*Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

La Corporación, mantiene transacciones de valores vendidos bajo acuerdos de recompra a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de recomprar valores vendidos es reflejada como un pasivo en el balance general consolidado, y se presenta al valor del acuerdo original. Los títulos valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El interés es reflejado como gasto de interés en el estado de resultados y de otro resultado integral consolidado y el interés acumulado por pagar se refleja en el balance general consolidado.

Valores comprados bajo acuerdos de reventa

La Corporación mantiene transacciones de valores comprados bajo acuerdos de reventa a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de vender valores comprados es reflejada como un activo en el balance general consolidado, y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El interés ganado es reflejado como ingreso por intereses en el estado de resultados integral consolidado y los productos por cobrar en el balance general consolidado.

(f) Valor razonable de los contratos a término de moneda extranjera

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son cotizados en los mercados activos son determinados usando técnicas de valuación. Cuando las técnicas de valuación (por ejemplo, modelos) son usadas para determinar los valores razonables, ellas son validadas y revisadas periódicamente por personal calificado independiente del área que las creó. En la medida posible, los modelos usan solamente información observable; sin embargo, áreas tales como riesgo de crédito (propio y de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren de estimaciones por parte de la Administración. Los cambios en las suposiciones acerca de estos factores pudieran afectar el valor razonable reportado de los instrumentos financieros.

(g) Cartera de crédito

Para la subsidiaria Banco BCT, S.A., la SUGEF define crédito como toda operación, bajo cualquier modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en instrumentos financieros, mediante la cual se asume un riesgo de crédito, ya sea que se provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, se adquiere

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

derechos de cobro o se garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones como por ejemplo: préstamos, garantías otorgadas, cartas de crédito, líneas de crédito de utilización automática y créditos pendientes de desembolsar.

La cartera de crédito de la Corporación se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los créditos se calculan con base en el valor del principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, se tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos crédito cuyo capital o intereses mantengan atrasos superiores a 180 días, excepto en BCT Bank International, S.A. cuya política es no acumular intereses sobre aquellos prestamos cuyo principal o intereses esté atrasado en más de 90 días, la recuperación o cobro de estos intereses se reconoce como ingresos en el momento de su cobro.

(h) Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

La estimación para créditos de cobro dudoso se basa en la evaluación periódica de la cobrabilidad de la cartera de crédito y considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes y las garantías de los créditos.

Adicionalmente la evaluación considera las disposiciones establecidas por la SUGEF conforme el Acuerdo SUGEF 1-05 y las constituidas según el acuerdo No.004-2013 de la Superintendencia de Bancos de Panamá, en el caso de BCT Bank International, S.A., los cuales incluyen parámetros tales como: historial de pago del deudor, calidad de garantías, morosidad, entre otros.

La Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP), pueden requerir montos mayores de estimación a los identificados en forma específica por las subsidiarias Banco BCT, S.A. y BCT Bank International, S.A., respectivamente.

La Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

Al 31 de marzo de 2020, para la subsidiaria Banco BCT, S.A., los incrementos en la estimación por incobrables, se incluyen en los registros de la contabilidad, previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020
(Con cifras correspondientes de 2020)

(i) Otras cuentas por cobrar

Su recuperabilidad se evalúa aplicando los criterios establecidos por la SUGEF, mediante el Acuerdo SUGEF 1-05. Se aplica la estimación indicada en la normativa de conformidad con el siguiente esquema:

Mora	Porcentaje de estimación
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

Las partidas que no tienen una fecha de vencimiento determinada se consideran exigibles desde su origen.

(j) Inmuebles, mobiliario y equipo*i. Activos propios*

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren. Adicionalmente, el valor de las propiedades es actualizado con base a un avalúo de un perito independiente, el efecto de esta revaluación es llevado al patrimonio.

ii. Activos arrendados

Los arrendamientos en donde la Corporación asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios del bien arrendado, son clasificados como arrendamientos financieros.

Los inmuebles, mobiliario y equipo adquiridos por arrendamiento financiero, se registran al valor menor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos a la fecha del inicio del arrendamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

iii. Desembolsos subsiguientes

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

Los desembolsos incurridos para reemplazar un componente de una partida de inmuebles, mobiliario y equipo que hayan sido contabilizados por separado, incluyendo los costos mayores por inspección y por rehabilitación, se capitalizan. Otros desembolsos subsiguientes son capitalizados solamente cuando aumentan los beneficios económicos futuros incluidos dentro de la partida de inmuebles, mobiliario y equipo. Todos los otros desembolsos se reconocen en el estado de resultados y de otro resultado integral consolidado como gastos a medida en que se incurren.

iv. Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan al estado de resultados y de otro resultado integral consolidado, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad arrendada	5 años

*(k) Activos intangibles**i. Otros activos intangibles*

Otros activos intangibles adquiridos por la Corporación, se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultado integral consolidado conforme se incurren.

iii. Amortización

La amortización se carga a los resultados utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de los programas de

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

cómputo, la vida estimada es de tres y cinco años y para licencias de software es de un año.

(l) Operaciones de arrendamiento financiero

Los arrendamientos por cobrar se presentan a su valor neto de intereses no devengados pendientes de cobro. Los intereses sobre los arrendamientos financieros se reconocen como ingresos durante la vida del contrato de arrendamiento financiero bajo el método de interés efectivo. La diferencia entre las cuotas de arrendamiento por cobrar y el costo del bien arrendado se registra como intereses no devengados y se amortiza a cuenta de ingresos durante el período del contrato de arrendamiento.

Las operaciones de arrendamiento de la Corporación, consisten principalmente en el arrendamiento de vehículos y equipos, los cuales tienen un período de vencimiento entre 36 y 60 meses.

(m) Bienes realizables

Comprende los bienes que son propiedad de la Corporación, cuyo destino es su realización o venta. Por lo tanto, se incluyen los bienes adquiridos en recuperación de créditos, los bienes fuera del uso y otros bienes realizables.

Los bienes realizables están registrados al valor más bajo entre el valor en libros de los préstamos y su valor estimado de mercado. La Corporación, considera prudente mantener una reserva para reconocer los riesgos asociados con la pérdida del valor de mercado de los bienes que no han podido ser vendidos, la cual se registra contra los resultados del período. Estos bienes no son revaluados ni depreciados contablemente y su registro contable debe realizarse en moneda nacional. Sólo puede incrementarse el valor de costo contabilizado de un bien realizable por el monto de las mejoras o incorporaciones realizadas al mismo hasta el monto en que éstas incrementen su valor de realización. Las otras erogaciones relacionadas con bienes realizables se reconocen como gastos del período en el cual se incurren.

La Administración de la Corporación, tiene la política de reconocer una estimación equivalente al 100% del valor del bien realizable, para aquellos bienes que no fueren vendidos en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de registro, según es requerido por la SUGEF para Banco BCT, S.A. los bienes realizables a partir del día de su adquisición deberá constituir la estimación gradualmente a

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el 100% de su valor contable al término de dos años.

BCT Bank International, S.A., considera la norma prudencial emitida por la Superintendencia que requiere a los bancos establecer una reserva patrimonial para bienes adjudicados en base al Acuerdo 3-2009. El acuerdo fija un plazo de venta del bien adjudicado de cinco (5) años, contado a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público. Si transcurrido este plazo, BCT Bank International, S.A. no ha vendido el bien inmueble adquirido, deberá efectuar un avalúo independiente del mismo para establecer si ha disminuido su valor, aplicando en tal caso lo establecido en las NIIF. BCT Bank International, S.A. deberá crear una reserva en la cuenta de patrimonio a la cual se realizarán los siguientes traspasos con base en el valor del bien adjudicado: primer año, 10%; segundo año, 20%; tercer año, 35%; traspasos con base en el cuarto año, 15% y quinto año, 10%.

(n) Participación en otras empresas

Al 31 de marzo de 2020, la subsidiaria Banco BCT, S.A. no tiene participación total, parcial o influencia en la administración en otras empresas, de acuerdo con lo que establece el Artículo 73 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el Artículo 146 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica. Sin embargo, a través de su subsidiaria BCT Valores Puesto de Bolsa, S.A., la Corporación tiene una inversión en acciones en la Bolsa Nacional de Valores, S.A., las cuales son requeridas por la Ley Reguladora del Mercado de Valores para operar como Puesto de Bolsa. Al 31 de marzo de 2020, se mantiene reconocida la participación patrimonial en las compañías, Balboa Securities Corp., Pershore Investments, S.A., y Balboa Funds 1513, Inc., hasta tanto se reciba la autorización por parte del Regulador en Costa Rica para su consolidación en la Corporación.

(o) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general consolidado, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados y de otro resultado integral

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

consolidado para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados y de otro resultado integral consolidado o de patrimonio según sea el caso.

(p) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general consolidado, cuando la Corporación adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general consolidado afectando directamente el estado de resultados integral consolidado.

(q) Prestaciones sociales

i. *Obligaciones por pensión*

Planes de aportaciones definidas: la legislación laboral costarricense establece que un 3% de los salarios pagados debe ser aportado a fondos de pensiones administrados por operadoras de pensiones complementarias independientes. La Corporación, no tiene ninguna obligación adicional por la administración de dichos aportes, ni por los activos del fondo. Las contribuciones son reconocidas como gastos al momento en que se realizan.

ii. *Beneficios por terminación*

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días de salario para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que cuenten con más de un año de

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

trabajo continuo corresponderá entre 19,5 días y 22 días de salario según los años que acumule, todo esto de acuerdo con lo establecido por la Ley de Protección al Trabajador.

En febrero de 2000 se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”; esta Ley contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

De acuerdo con esa Ley, todo patrono público o privado, aporta un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) desde que inició el sistema, y los respectivos aportes son trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

Para las subsidiarias domiciliadas en Costa Rica, sigue la práctica de transferir mensualmente a la Asociación Solidarista de Empleados de Corporación BCT y Afines (ASOBCT), el equivalente al 5,33% de los salarios devengados durante el año. Adicionalmente, destina un 1,5% como aporte al Fondo de Capitalización Laboral y un 1,5% al Fondo de Pensiones Complementarias de cada empleado, según lo establece la Ley de Protección al Trabajador, la cual entró en vigencia en febrero del año 2000.

Para la subsidiaria domiciliada en Panamá, con fundamento en la Ley 44 del 12 de agosto de 1995, indica que las empresas privadas establecerán un fondo de cesantía para pagar al trabajador contratado por tiempo indefinido, al cesar la relación de trabajo, la prima de antigüedad y la indemnización por despido injustificado o renuncia justificada. El empleador cotizará trimestralmente la cuota parte relativa a la prima de antigüedad del trabajador y el 5% de la cuota parte mensual de la indemnización a que puede tener derecho el trabajador. De acuerdo con el Código de Trabajo los factores para el cálculo del fondo de cesantía son 1,923% prima de antigüedad y 0,327% indemnización.

(r) Cuentas por pagar y otros pasivos

Las cuentas por pagar y los otros pasivos se registran al costo amortizado.

(s) Reserva legal

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

De conformidad con la legislación costarricense, la Corporación y sus subsidiarias de carácter no bancario costarricenses, asignan el 5% de la utilidad para la constitución de una reserva especial, hasta alcanzar el 20% del capital. Banco BCT, S.A., según la legislación bancaria vigente, asigna el 10% de esa utilidad para la constitución de dicha reserva. BCT Bank International, S.A., de conformidad con las leyes de la República de Panamá, no requiere la constitución de reservas de este tipo.

(t) Otras reservas estatutarias

Para efectos regulatorios de Panamá, la subsidiaria BCT Bank International, S.A deberá crear una reserva de bienes adjudicados de utilidades, mediante la apropiación siguiente:

Primer año	10%
Segundo año	20%
Tercer año	35%
Cuarto año	15%
Quinto año	10%

Según el Acuerdo No.004-2013 de la Superintendencia de Bancos de Panamá, indica que las entidades bancarias deben establecer una provisión dinámica que consiste en una reserva constituida para hacer frente a posibles necesidades futuras de constitución de provisiones específicas, la cual se rige por criterios prudenciales propios de la regulación bancaria. La provisión dinámica se constituye con periodicidad trimestral sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal.

A continuación el detalle de las reservas legales establecidas por la Compañía.

		Marzo 2020.
Reserva legal	¢	4,980,030,991
Reserva de bienes adjudicados		1,395,056,815
Reserva dinámica		8,990,843,836
	¢	<u>15,365,931,642</u>

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)(u) Superávit por revaluación

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización o conforme el activo se deprecia. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se registra a través del estado de resultados integral consolidado.

(v) Impuesto sobre la renta

Se determina según las disposiciones establecidas por la Ley del Impuesto sobre la Renta. De resultar algún impuesto originado de ese cálculo, se reconoce en los resultados del período y se acredita a una cuenta pasiva del balance general consolidado.

i. Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

ii. Diferido

El impuesto sobre la renta diferido se registra de acuerdo al método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultaran en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo por impuesto sobre la renta diferido representa una diferencia temporal gravable, y un activo por impuesto sobre la renta diferido representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto sobre la renta diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

(w) Información de segmentos

Un segmento de negocios es un componente distinguible dentro de la Corporación, que se encarga de proporcionar un producto o servicio individual o un grupo de productos o servicios relacionados dentro de un entorno económico en particular,

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

y que está sujeto a riesgos y beneficios que son diferentes de los otros segmentos del negocio.

(x) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes, entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el período.

(y) Uso de estimaciones

La Administración ha efectuado un número de estimaciones y supuestos relacionados al informe de activos, pasivos, partidas de resultados y la revelación de pasivos contingentes, al preparar estos estados financieros consolidados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de: la estimación para posibles préstamos incobrables, la estimación para bienes realizables, la estimación para cuentas por cobrar, las provisiones y los valores razonables de los instrumentos financieros.

(z) Reconocimientos de ingresos y gastos

i. *Ingreso por intereses*

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados y de otro resultado integral consolidado sobre la base de devengado. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

ii. *Ingreso por honorarios y comisiones*

Los honorarios y comisiones que se originan por servicios que presta la Corporación se registran durante el período de tiempo en que se brinda el servicio. La subsidiaria Banco BCT, S.A. difiere el 100% de las comisiones por el otorgamiento de créditos en el plazo de las operaciones formalizadas. En la subsidiaria BCT Bank International, S.A., las comisiones sobre préstamos y otras transacciones financieras a mediano plazo y largo plazo son diferidas y amortizadas como ingresos, utilizando el método de tasa de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

*(Con cifras correspondientes de 2020)**iii. Ingreso neto sobre instrumentos financieros*

El ingreso neto sobre valores negociables incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos mantenidos para negociar.

iv. Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen en el estado de resultados y de otro resultado integral consolidado en la fecha que los dividendos son declarados. El ingreso por inversiones en acciones es reconocido como dividendo sobre la base de devengado.

v. Ingresos por cambio y arbitraje de divisas

Los ingresos por cambio y arbitraje de divisas corresponden a ingresos por compra y venta de monedas, obteniéndose un ingreso por diferencias en tipos de cambio. Se reconocen en el estado consolidado de resultados cuando se brinda el servicio.

vi. Gastos por arrendamientos operativos

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados y de otro resultado integral consolidado durante el plazo del arrendamiento.

(aa) Participaciones sobre la utilidad de Banco BCT, S.A.

El artículo 20, inciso a) de la Ley N° 6041 del 18 de enero de 1977, interpretado en forma auténtica por el artículo único de la Ley N° 6319 del 10 de abril de 1979, establece que los bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del Banco Central de Costa Rica, que obtuvieren utilidades netas, deben contribuir necesariamente a formar los recursos de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE), con el 5% de dichas utilidades.

De acuerdo con el Plan de Cuentas para Entidades Financieras de la SUGEF, las participaciones sobre la utilidad neta del semestre correspondientes a CONAPE,

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

se registran como gastos en el estado de resultados y de otro resultado integral consolidado. El gasto correspondiente a CONAPE, se calcula como un 5% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

(2) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

<u>Activo restringido</u>	<u>Valor contable</u>	
	<u>Marzo 2020.</u>	
Disponibilidades	¢	<u>32,159,187,623</u>
FOGABONA	¢	<u>205,702,301</u>
Inversiones en instrumentos financieros	¢	<u>27,322,413,548</u>
Cartera de créditos	¢	<u>-</u>
Otros activos	¢	<u>204,586,379</u>

Al 31 de marzo de 2020, para la subsidiaria Banco BCT, S.A., el porcentaje mínimo del encaje legal es del 15%. El monto correspondiente a dicho encaje legal debe ser depositado en efectivo en el Banco Central de Costa Rica, según la legislación bancaria vigente. Tal encaje se calcula como un porcentaje de los recursos captados de terceros, el cual varía de acuerdo con el plazo y forma de captación que utilice el Banco. Al 31 de marzo 2020, el monto requerido por concepto de encaje legal corresponde a ¢32.159.187.623.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros intermedios consolidados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen así:

		Marzo 2020.
<u>Activos:</u>		
Cartera de créditos	¢	11,475,311,506
Cuentas y productos por cobrar		99,421,904
Participación en el capital de otras empresas		698,425,738
Otros activos con partes relacionadas		779,287,261
	¢	<u>13,052,446,409</u>
<u>Pasivos:</u>		
Captaciones con el público	¢	34,531,798,130
Obligaciones con entidades		2,496,257,956
Productos por pagar		2,675,258
Otras cuentas por pagar		-
	¢	<u>37,030,731,344</u>
	<u>Transacciones</u>	
<u>Ingresos:</u>		
Por intereses	¢	197,454,784
Participación en el capital de otras empresas		54,509,701
Otros ingresos		159,665,918
		<u>411,630,403</u>
<u>Gastos:</u>		
Por intereses	¢	185,898,777
Por gastos administrativos Dietas		137,607,941
Por gastos administrativos		206,714,541
Participación en el capital de otras empresas		46,217,063
Por gastos operativos		48,720,467
	¢	<u>625,158,789</u>

Al 31 de marzo de 2020, el total de beneficios pagados a la gerencia, directores y principales ejecutivos se muestra como parte de la línea de gastos administrativos.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020
(Con cifras correspondientes de 2020)

(4) Disponibilidades

Las disponibilidades se detallan a continuación:

		Marzo 2020.
Efectivo en bóveda, cajas y agencias	¢	8,767,597,901
Banco Central de Costa Rica		32,172,998,173
Entidades financieras del Estado		9,458,872,658
Entidades financieras del exterior		30,369,113,942
Otras disponibilidades		2,143,012,531
	¢	<u>82,911,595,205</u>

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo se integra de la siguiente manera:

		Marzo 2020.
Disponibilidades	¢	82,911,595,205
Porción de la inversión en valores y depósitos altamente líquidos.		4,170,514,198
	¢	<u>87,082,109,404</u>

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

(5) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se detallan a continuación:

	Marzo 2020.
Mantenidas para negociar	¢ 4,790,254,940
Disponibles para la venta	55,049,047,326
Mantenidas al vencimiento	56,369,382,006
Productos por cobrar	876,439,516
Estimación por deterioro	(25,933,314)
	¢ 117,059,190,474
<u>Inversiones al valor razonable con cambios en resultados</u>	
<i>Emisores del exterior</i>	
Bancos Privados	419,466,468
<i>Emisores Locales</i>	
Otros Emisores públicos	200,274,275
Bancos Privados	4,170,514,199
	4,790,254,942
<u>Al valor razonable con cambios en otro resultado integral</u>	
<i>Emisores del país</i>	
Gobierno de Costa Rica	24,909,193,590
Bancos del Estado	3,069,219,902
Banco Central de Costa Rica	4,026,468,802
Otras inversiones	8,335,095,729
Emisores públicos	25,251,160
<i>Emisores del exterior</i>	
Gobierno	14,683,818,142
-	55,049,047,326
<u>Inversiones al costo amortizado</u>	
<u>Emisores del país:</u>	
Gobierno de Costa Rica	¢ 1,497,348,808
Bancos del Estado	23,029,043,284
Bancos privados	2,941,762,293
Emisores privados	435,116,695
Otras	8,052,853,000
	35,956,124,080
<u>Emisores del exterior:</u>	
Emisores privados	2,515,327,736
Emisores Públicos	17,897,930,189
	20,413,257,925
Productos por cobrar sobre inversiones	876,439,516
Estimación por deterioro	(25,933,314)
	¢ 117,059,190,474

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

Al 31 de marzo de 2020, las tasas de rendimiento anual que devengan las inversiones en instrumentos financieros oscilan entre 6,80% y 0,40% anual para los títulos en colones; y entre 0,37% y 7,37% anual para los títulos en US dólares.

Al 31 de marzo de 2020, como resultado de la valuación de las inversiones disponibles para la venta, se generó una pérdida realizada, neta de impuesto sobre la renta diferido, por un monto de ¢288.300.946.

De esta forma, al 31 de marzo de 2020, el saldo acumulado de ajustes al patrimonio originados por la valuación de esas inversiones es pérdida no realizada, la cual generó una pérdida realizada de ¢54.205.300.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)(6) Cartera de crédito(a) Cartera de crédito por sector

La cartera de crédito segregada por sector se detalla como sigue:

	Marzo 2020.
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	¢ 85,106,358,451
Pesca y acuicultura	10,281,122,695
Explotación de minas y canteras	8,192,589,214
Industria Manufacturera	80,907,810,257
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	10,231,462,046
Construcción, compra y reparación de inmuebles	102,922,080,868
Comercio	123,606,744,333
Hotel y restaurante	9,540,359,082
Transporte	38,809,769,303
Actividad financiera y bursátil	37,357,704,475
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	82,389,589,408
Enseñanza (El deudor ofrece este servicio)	5,903,612,757
Servicios (El deudor ofrece este servicio)	39,951,298,216
Consumo (el deudor consume el bien o servicio)	6,489,930,535
Otras actividades del sector privado no financiero	1,390,654,169
Administración pública	3,135,560,766
Cartas de crédito confirmadas y aceptadas	2,634,788,657
	648,851,435,232
Productos por cartera de crédito	3,866,383,902
	652,717,819,134
Ingresos diferidos por cartera de crédito	(1,207,442,214)
Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito	(21,326,815,783)
	¢ 630,183,561,137

Al 31 de marzo de 2020, las tasas de interés que devengan los préstamos oscilan entre 4,00% y 18,20% anual para las operaciones en colones, y entre 2,00% y 13,00% anual para las operaciones en US dólares.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

Al 31 de marzo de 2020, las tasas de interés anual que devengaban las tarjetas de crédito oscilaban entre 32,00% y 47,45% para los saldos en colones, y entre 21,00% y 32,45% para los saldos en US dólares.

(b) Arrendamientos financieros

El saldo de arrendamientos financieros se conforma de la siguiente forma:

	Marzo 2020.
Cuentas por cobrar de arrendamientos, bruto	¢ 8,725,353,573
Ingresos por intereses no devengados	(2,003,039,635)
Cuentas por cobrar, neto	¢ 6,722,313,938

El detalle de las recuperaciones de los arrendamientos financieros es como sigue:

	Marzo 2020.
Cuentas por cobrar por arrendamiento, neto:	
A menos de 1 año	¢ 379,349,625
De 1 a 5 años	6,342,964,313
	¢ 6,722,313,938
Cuentas por cobrar por arrendamientos, bruto (incluye el ingreso por intereses):	
A menos de 1 año	¢ 812,128,153
De 1 a 5 años	7,913,225,421
	¢ 8,725,353,573

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020
(Con cifras correspondientes de 2020)

(c) Cartera de crédito por morosidad

La cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

	Marzo 2020.
Al día	¢ 567,904,139,891
De 1 a 30 días	31,807,170,513
De 31 a 60 días	18,801,879,877
De 61 a 90 días	10,186,754,022
De 91 a 120 días	4,304,823,432
De 121 a 180 días	1,789,764,547
Más de 181 días	8,032,904,431
Cobro judicial	6,023,998,520
	¢ <u>648,851,435,233</u>

(d) Cartera de crédito por origen

A continuación se presenta un detalle de la cartera de crédito por origen:

	Marzo 2020.
Cartera de crédito originada por la Corporación	¢ <u>648,851,435,233</u>
	¢ <u>648,851,435,233</u>

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)(e) Cartera de crédito morosos y vencidos

Los créditos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo, y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

	<u>Marzo 2020.</u>
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses, corresponde 53 operaciones.	¢ <u>6,023,998,520</u>
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconocen intereses	¢ <u>74,252,385,722</u>
Cobro judicial, corresponde a 36 operaciones,.	¢ <u>6,023,998,520</u>

Al 31 de marzo de 2020, la Corporación mantiene un total de ¢6.023.998.520 en préstamos bajo la categoría de no acumulación de intereses y refleja un total de ¢780.949.734 como intereses no percibidos, sin embargo, los mismos no se encuentran en mora.

La Corporación, clasifica como vencidos aquellos préstamos que no hayan realizado pagos a capital o intereses por un día después de la fecha acordada, y morosos aquellos con atrasos de 30 días después del vencimiento de dichos pagos; para BCT Bank International, S.A., clasifica como pre-mora aquellos préstamos que se encuentran entre uno y treinta días, morosos aquellos con atrasos de 31 a 60 días y vencidos mayores de 61 días.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020
(Con cifras correspondientes de 2020)

(f) Estimación por deterioro de cartera de créditos

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos, es como sigue:

		Marzo 2020.
Saldo inicial	¢	19,923,102,556
Gasto del año por valuación de la cartera de Crédito		596,279,402
Reclasificación de Estimaciones		260,479,921
Cancelación de créditos		(3,641,494)
Efecto de la conversión de la estimación		550,595,398
Saldo final	¢	<u>21,326,815,783</u>

La Administración considera adecuado el saldo de la estimación para la cartera de créditos dudosos, basado en su evaluación de la potencialidad de cobro de la cartera y las garantías existentes.

(7) Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar se detallan como sigue:

		Marzo 2020.
A clientes	¢	94,211,653
Seguros pagados por anticipado		48,648,770
Otras cuentas por cobrar		<u>238,782,770</u>
	¢	<u>381,643,193</u>

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020
(Con cifras correspondientes de 2020)

(8) Bienes realizables

Los bienes realizables se presentan netos de la estimación por deterioro, tal como se detalla a continuación:

	Marzo 2020.
Bienes muebles	¢ 573,942,367
Bienes inmuebles	11,925,349,546
Otros	732,556,395
Estimación por deterioro y por disposición legal	(2,427,287,418)
	¢ 10,804,560,890

El movimiento de la estimación por deterioro de bienes realizables, es como sigue:

	Marzo 2020.
Saldo inicial	¢ 2,335,624,925
Estimación de bienes realizables	316,922,540
Liquidación de bienes realizables	(172,506,680)
Efecto por conversión	(52,753,367)
Saldo final	¢ 2,427,287,418

(9) Participaciones en el capital de otras empresas

Las participaciones en el capital de otras empresas se detallan a continuación:

	Marzo 2020.
Bolsa Nacional de Valores, S.A.	¢ 15,690,000
Balboa Securities Corp.	698,425,738
	¢ 714,115,738

La subsidiaria BCT Valores Puesto de Bolsa, S.A., adquirió originalmente acciones en la Bolsa Nacional de Valores, S.A., cuyo costo original fue de ¢15.690.000.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

Al 31 de marzo de 2020, debido a dividendos en acciones que ha entregado la Bolsa Nacional de Valores, S.A. el número de acciones asciende a 18.698.342, los cuales tienen un valor nominal de ¢10 cada una.

Las acciones en la Bolsa Nacional de Valores, S.A., son requeridas por la Ley Reguladora de Mercado de Valores para operar como Puesto de Bolsa; las cuales se mantienen al costo y no a su valor razonable, debido a que estas acciones fueron desinscritas de oferta pública, por lo cual no existe cotización de mercado.

Las subsidiarias Balboa Securities Corp., Pershore Investments, S.A., son 100% propiedad de la Corporación; sin embargo, estas subsidiarias no son parte de los estados financieros consolidados al 31 de marzo de 2020, debido a que se encuentra pendiente la autorización del Regulador en Costa Rica, para que sus cifras sean consolidadas en la Corporación. (Véase nota 35)

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

(10) Inmuebles, mobiliario y equipo

Al 31 de marzo de 2020, los inmuebles, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

	Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipo	Vehículos	Derechos de Uso	Total
<u>Costo:</u>						
Saldos al 31 de diciembre de 2019	¢ 6,707,419,816	9,645,553,397	5,973,944,793	175,886,682	-	22,502,804,688
Adiciones	-	-	61,817,942	-	5,693,800,720	5,755,618,662
Retiros	-	-	(2,071,312,847)	(22,139,712)	(38,629,745)	(2,132,082,304)
Efecto por conversión	-	144,029,232	56,133,583	4,260,177	-	204,422,992
Saldos al 31 de Marzo de 2020	<u>6,707,419,816</u>	<u>9,789,582,629</u>	<u>4,020,583,471</u>	<u>158,007,147</u>	<u>5,655,170,975</u>	<u>26,330,764,038</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>						
Saldos al 31 de diciembre de 2019	-	1,299,714,846	3,618,276,008	119,041,441	-	5,037,032,295
Gasto por depreciación sobre costo histórico	24,797,678	37,284,108	186,325,868	5,711,114	-	254,118,768
Gasto por depreciación sobre revaluación	-	8,054,394	-	-	-	8,054,394
Gasto por depreciación derechos de uso	-	-	-	-	57,204,094	57,204,094
Retiros	-	-	(974,711,559)	(6,457,416)	962,153,764	(19,015,211)
Efecto por conversión	-	21,414,452	39,065,004	3,238,766	-	63,718,222
Saldos al 31 de Marzo de 2020	<u>24,797,678</u>	<u>1,366,467,800</u>	<u>2,868,955,321</u>	<u>121,533,905</u>	<u>1,019,357,858</u>	<u>5,401,112,562</u>
<u>Saldo, neto:</u>						
Saldos al 31 de Marzo de 2020	¢ <u><u>6,682,622,138</u></u>	<u><u>8,423,114,829</u></u>	<u><u>1,151,628,150</u></u>	<u><u>36,473,242</u></u>	<u><u>4,635,813,117</u></u>	<u><u>20,929,651,476</u></u>

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

El costo y la revaluación de los terrenos y edificios se detallan a continuación:

		Marzo 2020.
Terrenos	¢	2,770,597,506
Edificios e instalaciones		10,956,943,534
Revaluación de terrenos		1,267,521,001
Revaluación de edificios e instalaciones		1,501,940,404
	¢	<u>16,497,002,445</u>

(11) Activos intangibles

Los activos intangibles netos se detallan como sigue:

		Marzo 2020.
<u>Costo:</u>		
Saldo inicial	¢	7,802,423,770
Adiciones		397,118,600
Retiros		(94,802,901)
Efecto por conversión		28,262,047
Reclasificaciones		(12,689,364)
Saldo final		<u>8,120,312,152</u>
<u>Amortización acumulada:</u>		
Saldo inicial		5,841,302,397
Gasto por amortización del año		412,468,404
Retiros		(49,936,071)
Reclasificaciones		(2,281,611)
Efecto por conversión		23,647,126
Saldo final		<u>6,225,200,245</u>
Saldos netos	¢	<u>1,895,111,907</u>

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)(12) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

	Marzo 2020.
Gastos pagados por anticipado	¢ 3,454,883,895
Bienes diversos	93,428,848
Operaciones pendientes de imputación	1,778,493,335
Activos restringidos	204,586,380
	¢ 5,531,392,458

(13) Obligaciones con el público(a) Por monto

Las obligaciones con el público por monto se detallan como sigue:

	Marzo 2020.
A la vista	¢ 216,102,347,965
A plazo	485,675,509,258
Cargos por pagar	2,881,506,330
	¢ 704,659,363,553

Al 31 de marzo de 2020, la Corporación, no mantiene obligaciones a plazo o a la vista con otros bancos, con entidades estatales e inactivas.

Al 31 de marzo de 2020, las cuentas corrientes de la subsidiaria Banco BCT, S.A. denominadas en colones devengan una tasa de interés del 1,00% anual a partir de un saldo de ¢100.000, y las cuentas corrientes denominadas en US dólares devengan una tasa de interés del 0,10% anual sobre saldos a partir de un saldo de US\$2.500.

Las captaciones a plazo se originan de la captación de recursos por medio de la emisión de certificados de inversión en colones y US dólares. Al 31 de marzo de 2020, los certificados denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 1.95% y 6,50% anual y aquellos denominados en US dólares devengan intereses que oscilan entre 0,55% y 3,75% anual.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

Al 31 de marzo del 2020, la subsidiaria BCT Bank International, S.A., mantenía depósitos a la vista en US dólares, los cuales devengaban una tasa de interés del 0,75% y 2,50% anual, y depósitos a plazo en US dólares, los cuales devengan tasas de interés que oscilaban entre 0,08% y 11,00% anual.

Las subsidiarias Banco BCT, S.A. y BCT Bank International, S.A., mantienen depósitos a plazo restringidos, constituidos en garantía de ciertas operaciones de crédito. Al 31 de marzo de 2020, el saldo de esos depósitos a plazo mantenidos en garantía asciende a un monto de ¢20.273.688.168 y ¢137.488.371.077.

Al 31 de marzo de 2020, las subsidiarias de la Corporación, no mantienen depósitos inactivos, con entidades estatales o con otros bancos.

(b) Por número de clientes

Las obligaciones con el público por número de clientes se detallan como sigue:

	Marzo 2020.	
	A la vista	A plazo
Depósitos por clientes:		
Con el público	23,248	2,529

(14) Obligaciones con entidades financieras

Las obligaciones con entidades financieras se detallan como sigue:

	Marzo 2020.
Obligaciones a la vista con entidades	¢ 731,999,949
Obligaciones por cartas de crédito emitidas	3,324,739,821
Captaciones a plazo con entidades	4,892,436,000
<u>Préstamos por pagar:</u>	
Obligaciones por recursos tomados del ML	1,000,000,000
Obligaciones por derecho de uso – edificios e instalaciones	3,590,144,588
Entidades financieras del exterior	31,302,260,213
	44,841,580,570
Ingresos diferidos por Cartera de crédito	(210,576,309)
Cargos por pagar por obligaciones	266,458,376
	¢ 44,897,462,637

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020
(Con cifras correspondientes de 2020)

Al 31 de marzo de 2020, los préstamos por pagar con entidades financieras del exterior devengan intereses que oscilan entre 3,40% y 6.88%.

(a) Vencimiento de crédito por pagar

El vencimiento de los créditos por pagar se detalla como sigue:

	Marzo 2020.
Menos de un año	¢ 6,305,063,852
De uno a dos años	921,331,783
De dos a cinco años	14,179,953,554
Más de cinco años	9,895,911,024
	¢ 31,302,260,213

(15) Obligaciones por pactos de recompra de valores

Al 31 de marzo de 2020, no existen obligaciones por pactos de recompra de valores, ni se reportan operaciones de reventas.

(16) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Corporación y sus subsidiarias domiciliadas en Costa Rica, deben presentar sus declaraciones anuales del impuesto sobre la renta, por el período de doce meses que termina el 31 de marzo de cada año.

El impuesto de renta diferido se origina de las diferencias temporales de los rubros que se describen a continuación:

		31 de Marzo de 2020		
		Activo	Pasivo	Neto
Revaluación de activos	¢	-	339,671,892	339,671,892
Ganancias no realizadas		70,264,430	190,574,817	120,310,388
Arrendamientos financieros		146,909,896	-	(146,909,896)
Estimación incobrable cartera		2,452,401,057	-	(2,452,401,057)
	¢	2,669,575,382	530,246,709	(2,139,328,672)

Los pasivos por impuesto diferidos representan una diferencia temporal gravable, y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

Al 31 de marzo de 2020, el movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

	2019	Incluido en el estado de resultados	Incluido en el patrimonio	2020
Revaluación de activos	¢ 342,088,210	-	(2,416,318)	339,671,892
Ganancias no realizadas	100,326,705	-	19,983,683	120,310,388
Arrendamientos financieros	(285,156,979)	432,066,874	-	(146,909,896)
Estimación incobrable cartera	(2,380,253,194)	(72,147,863)	-	(2,452,401,057)
	¢ <u>(2,222,995,257)</u>	<u>359,919,011</u>	<u>17,567,364</u>	<u>(2,139,328,672)</u>

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)(17) Provisiones

Las provisiones se detallan como sigue:

	Marzo 2020.
Obligaciones patronales	¢ 717,321,689
Provisión por litigios	14,785,426
Provisión por puntos	398,403,588
Otras provisiones	900,889,155
	¢ 2,031,399,858

(18) Otras cuentas por pagar diversas

Las otras cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

	Marzo 2020.
Acreedores varios por compra de activos para arrendar	¢ 40,070,164
Impuestos retenidos por pagar	110,247,844
Impuesto de renta por pagar	1,003,709,556
Participaciones sobre la utilidad por pagar CONAPE	114,360,668
Dividendos por pagar	447,713,234
Gastos acumulados por pagar	570,940,066
Acreedores varios	2,774,211,691
	¢ 5,061,253,222

Al 31 de marzo de 2020, el saldo de acreedores varios corresponde a pagos de clientes que aún no se han aplicado, los mismos son aplicados en el mes siguiente.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)(19) Patrimonio(a) Capital social

Al 31 de marzo de 2020 el capital social de la Corporación es por ¢45.000.000.000 y está conformado por 6.000.000.000 acciones comunes y nominativas, autorizadas y emitidas con un valor nominal de ¢7,50 cada una.

Al 31 de marzo de 2020 dentro de los saldos consolidados del patrimonio de la Corporación se refleja un monto de ¢49.287.975.000, el cual corresponde a 7.500.000 de acciones preferentes con valor nominal de US\$1.00 cada una, trasladadas a BCT Bank International, S.A. en el proceso de fusión con Balboa Bank & Trust, Corp. Estas no forman parte del patrimonio de la Corporación.

Al 31 de marzo de 2020 el capital social de la Corporación es por ¢45.000.000.000 y está conformado por 6.000.000.000 acciones comunes y nominativas, autorizadas y emitidas con un valor nominal de ¢7,50 cada una.

(b) Dividendos

El 19 de marzo de 2020, la Asamblea de Accionistas acordó la distribución de dividendos en efectivo por un monto de ¢3.000.000.000, correspondiente a dividendos en efectivo a razón de cuarenta céntimos por cada acción en circulación.

El 19 de marzo de 2019, la Asamblea de Accionistas acordó la distribución de dividendos en efectivo por un monto de ¢3.000.000.000, correspondiente a dividendos en efectivo a razón de cuarenta céntimos por cada acción en circulación.

El 20 de marzo de 2018, la Asamblea de Accionistas acordó la distribución de dividendos en efectivo por un monto de ¢3.300.000.000, correspondiente a dividendos en efectivo a razón de cuarenta céntimos por cada acción en circulación.

El 13 de marzo de 2017, la Asamblea de Accionistas acordó la distribución de dividendos en efectivo por un monto de ¢2.400.000.000, correspondiente a dividendos en efectivo a razón de cuarenta céntimos por cada acción en circulación.

(c) Superávit por revaluación

Corresponde al incremento del valor razonable de las propiedades.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)(d) Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta

Corresponde a las variaciones en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta.

(20) Utilidad básica por acción

El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes y se detalla como sigue:

		Marzo 2020.
Utilidad neta	¢	3,398,114,763
Utilidad neta disponible a los accionistas		2,363,110,059
Cantidad promedio de acciones comunes		6,000,000,000
Utilidad neta por acción básica	¢	0.39

(21) Cuentas contingentes

La Corporación, mantiene compromisos y contingencias fuera de los balances generales, con riesgo crediticio, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez, los cuales se detallan como sigue:

		Marzo 2020.
Garantías participación y cumplimiento otorgadas	¢	59,305,874,444
Cartas de crédito		5,952,605,242
Contingencias en realización de actividades distintas a la intermediación financiera		23,615,044,222
Líneas de crédito para sobregiros en cuenta corriente		508,737,000
	¢	89,382,260,908

(22) Activos de los fideicomisos

La Corporación, provee servicios de Fiduciario, en los cuales administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes, por lo cual percibe una comisión. La Corporación, no reconoce en sus estados financieros consolidados esos activos y pasivos; y no está expuesta a ningún riesgo crediticio, ni garantiza ninguno de los activos.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020
(Con cifras correspondientes de 2020)

El detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos es el siguiente:

	Marzo 2020.
Disponibilidades	¢ 15,538,932,616
Inversiones en instrumentos financieros	23,825,791,417
Cartera de créditos, neto	77,375,353,251
Otras cuentas por cobrar	679,072,682
Bienes realizables	1,230,188,409
Participaciones en el capital	8,384,167,532
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	62,737,622,940
Otros activos	2,656,641,954
Total activos	¢ 192,427,770,803
Pasivos	¢ 440,707,204
Total patrimonio	¢ 191,987,063,599

(23) Otras cuentas de orden deudoras

Las otras cuentas de orden por cuenta propia deudora se detallan como sigue:

	Marzo 2020.
<u>Cuentas de Orden por cuenta propia deudoras</u>	
Valores recibidos en garantía	¢ 628,261,737,232
Valores recibidos en custodia	941,099,644,023
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilizar	113,220,356,448
Productos en suspenso	780,949,735
Cuentas castigadas	74,747,923,274
Líneas de crédito obtenidas pendientes de utilizar	62,846,914,833
Otras cuentas de orden	59,146,741,649
	¢ 1,880,104,267,192

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020
(Con cifras correspondientes de 2020)

Las otras cuentas de orden por cuenta de terceros deudora se detallan como sigue:

	Marzo 2020.
<u>Cuentas de Orden por cuenta terceros deudoras</u>	
Administración de comisiones de confianza	¢ 129,070,494
Operaciones de administración de valores y fondos por cuenta de terceros	44,842,600,746
	¢ 44,971,671,240

Las otras cuentas de orden por actividad de custodia se detallan como sigue:

	Marzo 2020.
<u>Cuentas de orden por cuenta propia:</u>	
Valores negociables recibidos en garantía	¢ 8,202,622,050
Valores negociables pendientes de Recibir	64,610,700
Valores negociables pendientes por cuenta propia	18,932,348,690
Contratos confirmados de contado pendientes de Liquidar	325,658,932
Contratos a futuro pendientes de liquidar	6,051,905,291
	33,577,145,664
<u>Cuentas de orden por cuenta de terceros:</u>	
Efectivo y cuentas por cobrar por actividad de custodia	6,485,782,872
Valores negociables recibidos en garantía	13,678,891,072
Valores negociables pendientes de recibir	7,068,293,717
Contratos confirmados de contado pendientes de liquidar	11,576,100,681
Contratos a futuro pendientes de liquidar	25,206,691,416
Valores Negociables por cuenta de terceros	316,967,813,230
	380,983,572,989
	¢ 414,560,718,652

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020
(Con cifras correspondientes de 2020)

(24) Contratos de administración de fondos de inversión

El activo neto de los contratos de administración de fondos de inversión se detalla como sigue:

		<u>Marzo 2020.</u>
<u>Fondos de inversión en colones:</u>		
Fondo de inversión Ahorro BCT -		
Diversificado	¢	2,350,176,381
Fondo de inversión Líquido BCT C -		
No Diversificado		1,610,995,052
	¢	<u>3,961,171,433</u>
<u>Fondos de inversión en US dólares:</u>		
Fondo de inversión Ahorro BCT D -		
Diversificado	US\$	35,525,550
Fondo de inversión Liquidez BCT		
D - No Diversificado		29,476,441
Letras del Tesoro		4,598,821
	US\$	<u>69,600,812</u>
Activo neto denominado en US		
dólares expresados en colones	¢	40,881,429,313
	¢	<u>44,842,600,746</u>

Al 31 de marzo de 2020, el activo neto de los fondos de inversión denominados en US dólares fueron valuados al tipo de cambio de ¢587,37 por US\$1,00.

Fondos de inversión activos:

- **Fondo de Inversión Ahorro BCT-Diversificado:**
Es un fondo de corto plazo, abierto, en colones (¢) y sobre una base de cartera mixta con intereses fijos, ajustables y variables. Es un Fondo que genera y acredita los rendimientos diariamente.
- **Fondo de Inversión Líquido BCT C-No Diversificado:**
Es un fondo de corto plazo, abierto, en colones (¢) y sobre una base de cartera pública con intereses fijos o ajustables. Es un Fondo que genera y acredita los rendimientos diariamente.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

- Fondo de Inversión Liquidez BCT D- No Diversificado-:
Es un fondo de corto plazo, abierto, en US dólares (US\$) y sobre una base de cartera pública con intereses fijos o ajustables. Es un Fondo que genera y acredita los rendimientos diariamente.
- Fondo de Inversión Ahorro BCT D - Diversificado-:
Es un fondo de corto plazo, abierto, en US dólares (US\$) y sobre una base de cartera mixta con intereses fijos o ajustables. Es un Fondo que genera y acredita los rendimientos diariamente.

(25) Ingresos por cartera de crédito

Los ingresos por cartera de crédito se detallan como sigue:

	Marzo 2020.
<u>Al día :</u>	
Productos por créditos de Personas Físicas	¢ 3,688,035,614
Productos por créditos de Sistema de Banca de Desarrollo	118,542,954
Productos por Créditos - Empresarial	1,220,240,980
Productos por créditos - Corporativo	5,481,848,529
<u>Vencidos y en cobro judicial:</u>	
Productos por créditos vencidos - Personas Físicas	577,069,608
Productos por créditos vencidos de Sistema de Banca de Desarrollo	3,084,465
Productos por Créditos vencidos - Empresarial	70,253,949
Productos por créditos vencidos - Corporativo	760,348,344
Productos por créditos en cobro judicial	4,792,982
	¢ <u>11,924,217,425</u>

(26) Gastos por obligaciones con el público

Los gastos por obligaciones con el público se detallan como sigue:

	Marzo 2020.
Por captaciones a la vista	¢ 341,440,210
Por captaciones a plazo	5,773,243,003
	¢ <u>6,114,683,213</u>

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)(27) Ingresos por comisiones por servicios

Los ingresos por comisiones por servicios se detallan como sigue:

	Marzo 2020.
Por giros y transferencias	¢ 328,958,297
Por certificación de cheques	815,376
Por fideicomisos	129,644,640
Por custodias	2,683
Por cobranzas	4,264,070
Por administración fondos de inversión	94,029,866
Por servicios bursátiles	408,894,571
Por tarjetas de crédito	246,539,642
Por administración de pólizas	114,609,258
Otras comisiones	520,393,496
	¢ 1,848,151,898

(28) Gastos del personal

Los gastos del personal se detallan como sigue:

	Marzo 2020.
Sueldos y bonificaciones de personal	¢ 2,246,561,050
Remuneraciones a directores	137,607,941
Viáticos	24,021,095
Décimo tercer sueldo	203,153,338
Vacaciones	35,249,151
Cargas sociales patronales	522,992,391
Refrigerios	10,363,574
Capacitación	22,953,825
Vestimenta	5,534,159
Seguros para el personal	73,445,216
Fondo de capitalización laboral	45,828,437
Otros gastos de personal	138,318,574
	¢ 3,466,028,752

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020
(Con cifras correspondientes de 2020)

(29) Otros gastos de administración

Los otros gastos de administración se detallan como sigue:

	Marzo 2020.
Gastos por servicios externos	¢ 582,049,633
Gastos de movilidad y comunicación	200,268,918
Gastos de infraestructura	628,240,965
Gastos generales	677,618,867
	¢ 2,088,178,383

(30) Instrumentos financieros derivados*Compromiso por compra y venta de moneda extranjera*

La subsidiaria BCT Bank International, S.A., realiza algunas transacciones a plazo de compra y venta de moneda extranjera de acuerdo a las necesidades de los clientes. BCT Bank International, S.A., maneja y controla el riesgo sobre estos contratos de compra y venta de moneda extranjera a través de la aprobación de límites de importe y términos por clientes y por la adopción de la política de no mantener posiciones abiertas.

Al 31 de marzo de 2020, la subsidiaria BCT Bank International, S.A., no mantenía instrumentos financieros derivados.

(31) Valor razonable de los instrumentos financieros*Estimación del valor razonable*

Los siguientes supuestos fueron efectuados por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general consolidado y aquellos controlados fuera del balance general consolidado:

- (a) Disponibilidades, intereses acumulados por cobrar, cuentas por cobrar, captación a la vista de clientes y otras obligaciones financieras, intereses acumulados por pagar y otros pasivos

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

Para los anteriores instrumentos financieros, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

(b) Inversiones en instrumentos financieros

Para estos valores, el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta está basado en cotizaciones de precios de mercado.

(c) Cartera de créditos

El valor razonable de los créditos es calculado basado en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los créditos son asumidos para que ocurran en la fechas de pagos contractuales. Los flujos de efectivo futuros esperados para los crédito son descontados a las tasas de interés vigentes al 31 de marzo de 2020, ofrecidas para crédito similares a nuevos prestatarios.

(d) Captaciones a plazo

El valor razonable de las captaciones a plazo está basado sobre flujos de efectivo descontados, usando tasas de interés vigentes al 31 de marzo de 2020, ofrecidas para depósitos de plazos similares.

(e) Obligaciones con entidades

El valor razonable de las otras obligaciones financieras, está basada sobre flujos de efectivo descontados usando tasas de interés vigentes al 31 de marzo de 2020.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en informaciones de mercado y de los instrumentos financieros.

Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

Al 31 de marzo de 2020, los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía, se presentan como sigue:

	Al 31 de marzo de 2020				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Recompras y MIL	Total
Inversiones disponibles para la venta	¢ 49,055,793,730	-	56,369,382,006	5,993,253,596	111,418,429,332
Inversiones mantenidas para negociar		4,790,254,940		-	4,790,254,940
	¢ 49,055,793,730	4,790,254,940	56,369,382,006	5,993,253,596	116,208,684,272

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: datos de entrada que son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos de entrada que son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios). Esta categoría incluye instrumentos valorizados usando: precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activos; precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos; u otras técnicas de valoración en las que todos los datos de entrada significativos son directa o indirectamente observables a partir de datos de mercado.
- Nivel 3: son datos de entrada no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los que la técnica de valoración incluye datos de entrada que no se basan en datos observables y los datos de entrada no observables tienen un efecto significativo sobre la valoración del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que son valorizados sobre la base de precios cotizados para instrumentos similares para los que se requieren ajustes o supuestos no observables significativos para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

De acuerdo con la regulación vigente, las recompras y las inversiones en mercado de liquidez se registran a su costo amortizado, a pesar de ser clasificadas como disponibles para la venta.

(32) Administración de riesgos

La Corporación está expuesta a diferentes riesgos entre ellos, los más importantes:

- riesgo de crédito
- riesgo de liquidez
- riesgo de mercado
 - riesgo de tasa de interés
 - riesgo de tipo de cambio
- riesgo de operación

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

A continuación se detalla la forma en que la Corporación, administra los diferentes riesgos.

a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, en monto y plazo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito, las disponibilidades y las inversiones en instrumentos financieros y está representado por el monto de esos activos en el balance general consolidado. Adicionalmente, la Corporación, mantiene riesgos crediticios contingentes, los cuales por su naturaleza se encuentran fuera del balance general consolidado, como son los compromisos de pago, cartas de crédito y garantías de participación y cumplimiento.

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen los siguientes límites: límites por tipo de deudor, límites por país, límites por actividad económica. El Comité de Crédito asignado por la Junta Directiva, vigila periódicamente la condición financiera de los deudores que involucren un riesgo de crédito para la Corporación.

La Corporación ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, como se resume a continuación:

- *Formulación de políticas de crédito*

Las políticas de crédito son emitidas por el Comité de Crédito, las cuales contemplan los distintos factores de riesgos a los que pudiera estar expuesto el deudor, las regulaciones existentes para la administración del crédito, los cambios en las condiciones financieras y en las disponibilidades de crédito, y las políticas de conocer al cliente.

Tanto las políticas como sus modificaciones, son sometidas a la Junta Directiva para su aprobación.

- *Establecimiento de límites de autorización*

Los límites de autorización de los créditos se establecen en atención a la exposición que

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

mantenga el deudor con la Corporación y dentro de los límites permitidos por las regulaciones bancarias y los fondos de capital de la Corporación.

- *Límites de exposición*

La Corporación ha establecido límites máximos a una sola persona o grupo económico, los límites han sido fijados tomando en consideración los fondos de capital de la Corporación.

- *Límites de concentración*

Con el propósito de limitar la concentración por actividad o industrias, se han aprobado límites de exposición tomando en consideración la distribución de la cartera por sector y por riesgo país.

- *Revisión de cumplimiento con políticas*

La Unidad de Riesgo, la cual es independiente al área de crédito, evalúa en forma permanente la condición financiera del deudor y su capacidad de pago para cada tipo de crédito. A la fecha del balance general consolidado, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito.

La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero y se basa en los parámetros establecidos por la normativa vigente.

La cartera de crédito por montos brutos, originada por la Corporación, y clasificada por subsidiaria se presenta como sigue:

		Marzo 2020.
<u>Nombre de subsidiaria</u>		
Banco BCT, S.A.	¢	221,335,396,918
BCT Bank International, S.A.		421,632,096,391
BCT Arrendadora, S.A.		5,883,941,924
	¢	<u>648,851,435,234</u>

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

Los instrumentos financieros de la subsidiaria Banco BCT, S.A. con exposición al riesgo crediticio, se detallan como sigue:

		CLIENTES	CONTINGENCIAS
		Marzo 2020.	Marzo 2020.
Valor en Libros	¢	216,583,421,525.01	81,785,656,493.06
A1		139,177,826,046	75,947,968,636
A2		377,916,454	71,226,838
B1		49,478,905,197	5,167,411,958
B2		298,807,315	25,872,487
C1		21,339,730,867	517,112,521
C2		349,240,657	-
D		4,064,083	3,084,917
E		1,305,835,248	52,979,143
1		8,795,111,171	-
2		171,006,790	-
3		15,249,671	-
4		6,872,716	-
5		14,830,705	-
Total Cartera Bruta	¢	221,335,396,920	81,785,656,500
Estimación Específica Requerida		2,141,573,251	73,322,326
Estimación Genérica Requerida		1,432,233,917	172,670,945
Estimación Contracíclica Requerida		1,706,363,935	-
Cartera de Crédito neta de estimaciones	¢	216,055,225,817	81,539,663,229
Exceso de estimación sobre la estimación específica	¢	400,000	400,000
Exceso sobre la estimación genérica		394,418,388	6,651,925
Productos por Cobrar asociados a cartera de crédito		1,191,591,676	-
Estimación de cuentas por cobrar asociadas		15,532,383	-

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

A continuación un análisis de los saldos de la cartera de crédito de la subsidiaria Banco BCT S.A, evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de categoría de riesgo según el Acuerdo SUGEF 1-05:

Categoría de riesgo	Marzo 2020.	
	Monto Bruto	Monto Neto
A1	¢ 139,177,826,046	137,799,425,825
A2	377,916,454	375,907,830
B1	49,478,905,197	48,810,324,108
B2	298,807,315	277,944,357
C1	21,339,730,867	20,680,150,070
C2	349,240,657	194,231,748
D	4,064,083	871,030
E	1,305,835,248	692,310,895
1	8,795,111,171	8,743,286,098
2	171,006,790	162,370,340
3	15,249,671	13,227,607
4	6,872,716	4,887,888
5	14,830,705	6,651,954
	¢ 221,335,396,920	217,761,589,750

La subsidiaria BCT Arrendadora S.A., realiza la clasificación de riesgo de su cartera de crédito de acuerdo con la morosidad presentada. A la fecha del balance general consolidado no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero y se basa en los parámetros establecidos por la normativa vigente.

BCT Arrendadora S.A., realiza análisis estrictos antes de otorgar un crédito y requiere de garantías de los clientes, antes de desembolsar los préstamos; el 100% de la cartera de créditos está garantizada con el activo arrendado.

Préstamos individualmente evaluados

Para la subsidiaria Banco BCT, S.A., de acuerdo con la normativa establecida por el Acuerdo SUGEF 1-05, a todo deudor se le establece una calificación de riesgo, la

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

cual dependiendo de la calificación así se establecen los porcentajes de estimación que se deben aplicar.

Los préstamos individualmente evaluados y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, aún queda un saldo que se le aplicará el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que el Banco BCT, S.A. le ha asignado.

Política de liquidación de crédito

La subsidiaria Banco BCT, S.A., efectúa la liquidación de un crédito cuando determina la incobrabilidad del mismo, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada. Para los préstamos estándar con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

Estimación de deterioro de la cartera de crédito de la subsidiaria Banco BCT, S.A.*Clasificación del deudor*

La subsidiaria Banco BCT, S.A., debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es mayor al límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras (¢65.000.000).
- b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es menor o igual al límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras (¢65.000.000).

Para efectos de clasificación del deudor, en el cálculo de la suma de los saldos totales adeudados a Banco BCT, S.A., debe considerarse lo siguiente:

- a. Se excluyen los saldos de las operaciones back to back y la parte cubierta con depósito previo de las siguientes operaciones: garantías, avales y cartas de crédito; y

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

- b. El saldo de principal contingente debe considerarse como equivalente de crédito.

Categorías de riesgo

La subsidiaria Banco BCT S.A. debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, correspondiendo la categoría de riesgo A1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría E a la de mayor riesgo de crédito.

Calificación de los deudores*Análisis de la capacidad de pago*

La subsidiaria Banco BCT, S.A., debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

- a. *Situación financiera y flujos de efectivo esperados*: Análisis de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b. *Experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración*: Análisis de la capacidad de la administración para conducir el negocio, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los propietarios.
- c. *Entorno empresarial*: Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio*: Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e. *Otros factores*: Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero). En el caso

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión y género, entre otros.

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

La subsidiaria Banco BCT, S.A., debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del comportamiento de pago histórico

La subsidiaria Banco BCT, S.A., debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

Debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Calificación del deudor

El deudor clasificado en el Grupo 1 y Grupo 2 debe ser calificado por la subsidiaria Banco BCT, S.A., de acuerdo con los parámetros de evaluación de morosidad, comportamiento de pago histórico y capacidad de pago; de acuerdo a la metodología aprobada por la Junta Directiva, según se describe a continuación:

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020
(Con cifras correspondientes de 2020)

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
E	mayor a 121 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

Asimismo, el deudor con al menos una operación crediticia comprada a un intermediario financiero domiciliado en Costa Rica y supervisado por la SUGEF, debe ser calificado por lo menos durante un mes en la categoría de mayor riesgo entre la calificación asignada por el Banco BCT, S.A. vendedor y el asignada por el Banco BCT, S.A. comprador al momento de la compra.

Calificación directa en categoría de riesgo E

La subsidiaria Banco BCT, S.A., debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que la subsidiaria Banco BCT, S.A., juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

Estimación estructural

Estimación específica

El Banco, debe determinar el monto de la estimación específica de cada operación crediticia del deudor sujeta a estimación. La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde.

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

Los porcentajes de estimación específica según la categoría de riesgo del deudor, son los siguientes:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0,50%
B2	10%	0,50%
C1	25%	0,50%
C2	50%	0,50%
D	75%	0,50%
E	100%	0,50%

La suma de las estimaciones específicas para cada operación crediticia constituye la estimación específica mínima.

Para la cartera de Banca para el Desarrollo, las estimaciones crediticias corresponden a la cobertura total de las pérdidas esperadas específicas y genéricas, determinadas utilizando la metodología estándar establecida en el Anexo 3 del Acuerdo SUGEF 15-16 “Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo”.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

Las categorías de riesgo 2 a 6, tanto de la cartera de microcrédito como la de banca para el desarrollo y segundo piso, estarán sujetas a estimaciones específicas, según los porcentajes indicados en la tabla siguiente:

Categoría de riesgo	Porcentaje de Estimación Específica (sobre la exposición descubierta)
1	0%
2	5%
3	25%
4	50%
5	75%
6	100%

Estimación genérica

El Banco BCT, S.A., debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, de las operaciones crediticias, aplicando a los créditos contingentes el porcentaje de equivalencia.

Para abordar el riesgo de crédito frente a los deudores no generadores de divisas, el Banco aplica una estimación genérica adicional aplicable sobre las operaciones de crédito denominadas en moneda extranjera, correspondientes a deudores no generadores de divisas. Dicha estimación genérica adicional será igual a 1,5%, calculado sobre el saldo total de la operación sujeta a estimación y sin considerar los efectos de mitigación de las garantías.

Adicionalmente, en el caso de la cartera de créditos de deudores, personas físicas, cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, deberá aplicarse una estimación genérica adicional de 1%, sobre la base de cálculo. Cuando se trate de personas físicas que tengan un crédito hipotecario u otro (excepto créditos de consumo) o se encuentren gestionando un nuevo crédito en el Banco, tendrán un indicador prudencial de 35% y para los créditos de consumo de personas físicas, sin garantía hipotecaria, tendrán un indicador prudencial del 30%; según el Artículo 11 bis “Estimación genéricas” del Acuerdo SUGEF 1-05 Reglamento para la calificación de deudores.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020
(Con cifras correspondientes de 2020)

Las estimaciones genérica y específica sobre la parte cubierta, se incrementará gradualmente, según se indica a continuación:

Gradualidad trimestral - plazo contado a partir del 1° de enero de 2014	Porcentaje de estimación genérica	Porcentaje de estimación específica sobre parte cubierta
A los 3 meses	0,02%	0,02%
A los 6 meses	0,02%	0,02%
A los 9 meses	0,02%	0,02%
A los 12 meses	0,02%	0,02%
A los 15 meses	0,03%	0,03%
A los 18 meses	0,03%	0,03%
A los 21 meses	0,03%	0,03%
A los 24 meses	0,03%	0,03%
A los 27 meses	0,03%	0,03%
A los 30 meses	0,03%	0,03%
A los 33 meses	0,03%	0,03%
A los 36 meses	0,03%	0,03%
A los 39 meses	0,03%	0,03%
A los 42 meses	0,05%	0,05%
A los 45 meses	0,05%	0,05%
A los 48 meses	0,05%	0,05%

La entidad debe mantener registrado contablemente al cierre de cada mes, como mínimo, el monto de la “Estimación específica” y el monto de la “Estimación genérica” a que hace referencia los artículos 11bis y 13 del Reglamento SUGEF 1-05.

Para la cartera de Banca para el Desarrollo, la categoría de riesgo 1, tanto de la cartera de microcrédito como la de banca para el desarrollo y segundo piso, estarán sujetas a una estimación genérica de 0,25% para el caso de créditos denominados en moneda nacional y en moneda extranjera colocados en deudores generadores de divisas; y de 0,50% para el caso de créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020
(Con cifras correspondientes de 2020)

Estimación contracíclica

Al 31 de marzo de 2020, la estimación contracíclica se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo SUGEF 19-16, “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas” aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

En el transitorio II del Acuerdo SUGEF 19-16, se indica que cada entidad debe registrar de forma mensual, el gasto por componente contracíclico que equivale a un mínimo del 7% de la utilidad de cada mes, hasta que el saldo de la cuenta alcance el monto correspondiente a la estimación contracíclica. El registro se realiza a partir del mes de setiembre de 2016.

El Banco debe mantener registrado contablemente al cierre de cada mes, como mínimo, el monto de la “Estimación específica”, el monto de la “Estimación genérica”, y el monto de la “Estimación contracíclica”, a que hace referencia los artículos 11bis y 13 del Reglamento SUGEF 1-05.

Al 31 de marzo de 2020, la estimación estructural resultante de dicho análisis es por la suma de ¢3.573.807.168.

Estimación de la cartera de Banca para el Desarrollo

Al 31 de marzo de 2020, las estimaciones crediticias corresponden a la cobertura total de las pérdidas esperadas específicas y genéricas, determinadas utilizando la metodología estándar establecida en el Anexo 3 del Acuerdo SUGEF 15-16 “Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo”.

La categoría de riesgo 1, tanto de la cartera de microcrédito como la de banca para el desarrollo y segundo piso, estarán sujetas a una estimación genérica de 0,25% para el caso de créditos denominados en moneda nacional y en moneda extranjera colocados en deudores generadores de divisas; y de 0,50% para el caso de créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020
(Con cifras correspondientes de 2020)

Equivalente de crédito

Las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito, según los siguientes incisos:

- a. Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05;
- b. Las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25 y
- c. Líneas de crédito de utilización automática: 0,50.

Estimación de otros activos

Deben estimarse los siguientes activos:

- a. Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Mora	Porcentaje de estimación
igual o menor a 30 días	2%
igual o menor a 60 días	10%
igual o menor a 90 días	50%
igual o menor a 120 días	75%
más de 120 días	100%

- b. Para los bienes realizables con más de 2 años a partir del día de su adquisición, se requiere registrar una estimación por el 100% de su valor.

Estimación de deterioro de la cartera de crédito de la subsidiaria BCT Bank International, S.A.

La NIIF 9 reemplaza el modelo de “pérdida incurrida” de la NIC 39 por un modelo de “pérdida crediticia esperada”. El nuevo modelo de deterioro es aplicable a instrumentos de deuda, contratos de garantía financiera y compromisos de préstamos emitidos, pero no sobre inversiones en instrumentos de patrimonio.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

BCT Bank International, S.A. requiere el reconocimiento de una reserva para pérdidas por un monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas dentro de los siguientes 12 meses o de por vida. Las pérdidas crediticias esperadas de por vida corresponden a la suma de las pérdidas crediticias esperadas que resultan de los posibles eventos de incumplimiento durante toda la vida esperada del instrumento financiero. Las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses corresponden a la porción de las pérdidas de crédito esperadas de por vida, que resultan de eventos de incumplimiento posibles dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte.

Las reservas para pérdidas se reconocerán por un monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de por vida, excepto en los siguientes casos, en que el monto reconocido será equivalente a las pérdidas crediticias esperadas dentro de los siguientes 12 meses a la fecha de reporte:

- Inversiones en instrumentos de deuda en los que se determine que tienen un riesgo de crédito bajo a la fecha de reporte.
- Otros instrumentos financieros (distintos a arrendamientos por cobrar) sobre los cuales el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

La reserva para pérdidas por arrendamientos por cobrar se medirá como un monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de por vida.

Este análisis de deterioro es complejo y requiere de juicios profesionales, estimaciones y supuestos, principalmente en los siguientes aspectos:

- Evaluar si se ha producido un incremento significativo en el riesgo de crédito de un activo financiero.
- Incorporar en el análisis de estimación de las pérdidas crediticias esperadas, información futura.

Medición de la pérdida crediticia esperada (PCE):

La PCE es la probabilidad ponderada estimada de pérdida crediticia y es medida de la siguiente manera:

- i. *Los activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte:* el valor presente de todos los atrasos de pagos contractuales de efectivo

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

(ej. la diferencia entre los flujos de efectivo adeudados a la subsidiaria de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que ésta espera recibir);

- ii. *Activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte:* la diferencia entre al valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados;
- iii. *Compromisos de préstamos pendientes:* el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que son adeudados a la subsidiaria en el caso que se ejecute el compromiso y los flujos de efectivo que ésta espera recibir; y
- iv. *Contratos de garantías financieras:* los pagos esperados para reembolsar al tenedor menos cualquier monto que la subsidiaria espere recuperar.

Incumplimiento

Bajo NIIF 9, se considera un activo financiero en incumplimiento cuando:

1. Es poco probable que el deudor pague completamente sus obligaciones de crédito a la subsidiaria, sin curso de acciones por parte de BCT Bank International, S.A. para adjudicar colateral (en el caso que mantengan); o
2. El deudor presenta morosidad de más de 90 días en cualquier obligación crediticia material. Los sobregiros son considerados como morosos una vez que el cliente ha sobrepasado el límite recomendado o se le ha recomendado un límite menor que el saldo vigente.

Al evaluar si un deudor se encuentra en incumplimiento, la subsidiaria considera los siguientes indicadores:

- Cualitativos - ej. incumplimiento de cláusulas contractuales
- Cuantitativos - ej. estatus de morosidad y no pago sobre otra obligación del mismo emisor; y
- Basado en datos desarrollados internamente y obtenido de fuentes externas

Los insumos utilizados en la evaluación de si los instrumentos financieros se encuentran en incumplimiento y su importancia pueden variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

*(Con cifras correspondientes de 2020)*Incremento significativo del riesgo

Cuando la subsidiaria determina que el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, considera información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, basados en la experiencia histórica e incluyendo información cuantitativa con proyección a futuro.

La subsidiaria identifica si ha ocurrido un incremento significativo en el riesgo de crédito para exposición haciendo uso de la presunción refutable, que indica la norma, de que el riesgo crediticio de un activo financiero ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, cuando los pagos contractuales se atrasen por más de 30 días (por lo menos una vez en los últimos 3 meses a la fecha de reporte), la operación de crédito se ha refinanciado o reestructurado, o si a criterio de la Administración, existe información del deudor de fuentes internas o externas que indique que un cliente muestra un incremento significativo en su riesgo de crédito.

Los criterios para determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente varían dependiendo del portafolio e incluyen principalmente factores cualitativos, incluyendo límites basados en morosidad.

En ciertas instancias, utilizando su juicio experto y, en la medida de lo posible, experiencia histórica relevante, la subsidiaria puede determinar que una exposición ha incrementado significativamente su riesgo de crédito basado en indicadores cualitativos particulares que considera son indicativos de esto y cuyo efecto no se reflejaría completamente de otra forma por medio de un análisis cuantitativo oportuno.

La subsidiaria determina el periodo de morosidad contando el número de días desde la fecha de pago más reciente en la cual el pago completo no ha sido recibido.

La subsidiaria monitorea la efectividad de los criterios utilizados para identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito por medio de revisiones regulares que confirmen:

- Los criterios son capaces de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito antes de que una exposición se encuentre en estado de incumplimiento.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

- Los criterios no están alineados a un punto en el tiempo cuando el activo presente morosidad de 30 días.
- No hay volatilidad imprevista en la reserva de préstamos derivada de transferencias entre la probabilidad de incumplimiento (PI) a 12 meses (etapa 1) y PI durante la vida del instrumento (etapa 2).

Estimación de las pérdidas crediticias esperadas

Los insumos utilizados en la estimación de las pérdidas crediticias esperadas son las estructuras de términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (“PI”)*: Corresponde a la probabilidad de que, dado un perfil de riesgo, una operación entre en estado de incumplimiento en un periodo de tiempo predefinido. Los estimados de la PI son realizados a cierta fecha, en la cual la subsidiaria los calcula mediante un análisis de información histórica así como el empleo de modelos estadísticos.
- Pérdida dado el incumplimiento (“PDI”)*: Es la magnitud de la pérdida efectiva esperada dado un evento de incumplimiento. La subsidiaria estima los parámetros de la PDI basándose en un análisis histórico de las tasas de recuperación de las operaciones que han entrado en incumplimiento. El modelo desarrollado para el cálculo de la PDI considera la estructura, el colateral y costos de recuperación. Es calculada sobre una base de flujos de caja descontados utilizando la tasa de interés efectiva original de los préstamos como factor de descuento. La PDI puede diferir de las cifras utilizadas para propósitos regulatorios. Las diferencias principales se relacionan a la eliminación de imposiciones regulatorias, supuestos de calibración, inclusión de información con proyección a futuro y la tasa de descuento utilizada.
- Exposición ante el incumplimiento (“EI”)*: Mide la exposición actual y exposiciones futuras durante la vida del préstamo, en el evento de incumplimiento. La PDI de un activo financiero será el valor en libros bruto al momento del incumplimiento. Para las obligaciones de desembolsos y garantías financieras, la PDI considera el monto previsto, así como futuros montos potenciales que puedan ser retirados o repagados bajo el contrato, los cuales serán estimados basados en observaciones históricas y proyecciones.

Según lo descrito anteriormente, y sujeto a utilizar un máximo de 12 meses de PI para activos financieros cuyo riesgo de crédito no ha incrementado significativamente, la subsidiaria mide la PDI considerando el riesgo de incumplimiento sobre el

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

periodo máximo contractual (incluyendo cualquier opción de extensión del deudor) sobre el cual se expone al riesgo de crédito, aun cuando, para propósitos de administración de riesgo, la subsidiaria considera un periodo más largo. El periodo contractual máximo se extiende a la fecha a la cual la subsidiaria tiene el derecho para requerir el pago de un adelanto o terminar el compromiso de préstamo o garantía

Para sobregiros comerciales y facilidades de tarjetas de crédito que incluyen tanto un préstamo como un componente de compromiso pendiente de desembolso, la subsidiaria mide la PCE sobre el periodo más largo que el periodo contractual máxime si la habilidad para requerir el repago y cancelar el compromiso pendiente no limita su exposición a pérdidas de crédito al periodo de notificación contractual. Estas facilidades no tienen un término fijo o estructura de repago y son administrados sobre una base colectiva. La subsidiaria puede cancelarlas de inmediato pero este derecho contractual no es utilizado por la administración en el día a día, ya que solo se utiliza cuando la subsidiaria es consciente de que existe un incremento en riesgo de crédito al nivel de la operación. El periodo más largo será estimado tomando en consideración las acciones para administrar el riesgo de crédito que la subsidiaria realiza y que sirven para mitigar el PCE. Estos incluyen reducciones en límites, cancelación de operaciones y/o conversión del saldo restante en un préstamo con periodicidad de pagos fija.

Las concentraciones de los activos financieros por país para la Corporación, se detallan como sigue:

31 de marzo de 2020		
	Cartera crédito	Cuentas contingentes
Centroamérica	¢ 645,260,037,521	89,382,260,908
América Insular	2,339,544,930	-
América del Sur	607,424,944	-
Estados Unidos	7,184,657	-
Europa	637,243,182	-
	¢ 648,851,435,234	89,382,260,908

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

La Corporación realiza análisis estrictos antes de otorgar un crédito y requiere de garantías para los clientes, antes de desembolsar los préstamos. Al 31 de marzo de 2020, es de 67.29% de la cartera de créditos tiene garantía real.

La cartera de crédito directo y contingente clasificada por tipo de garantía:

		31 de marzo de 2020	
		Cartera de crédito	Cuentas contingentes
Hipotecaria	¢	240,091,887,525	20,400,716,462
Fiduciaria		212,228,716,890	61,675,846,194
Prendaria		21,867,670,750	182,327,800
Títulos valores		158,872,690,966	6,831,725,675
Otros		15,790,469,102	291,644,778
	¢	<u>648,851,435,234</u>	<u>89,382,260,908</u>

Garantías

Reales: La Corporación, acepta garantías reales – normalmente hipotecarias, prendarias o títulos valores – para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través de valoración de mercado de los valores o avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

Personales: También se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas y se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

La concentración de la cartera en deudores individuales o grupo de interés económico de Corporación BCT, S.A., se detalla como sigue:

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020
(Con cifras correspondientes de 2020)

	No. de deudores individuales	Marzo 2020.
De 0% a 4,99%	3,673	409,022,580,739
Más de 5% a 9,99%	24	114,628,609,774
Más de 10% a 14,99%	8	64,868,200,770
Más de 15% a 20%	4	46,276,949,384
Mas de 20%	1	14,055,094,566
	3,710	648,851,435,233

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, resultado a su vez del descalce entre el plazo de las recuperaciones (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas).

El objetivo principal del manejo de la política de liquidez definida por Corporación BCT, S.A., es asegurar que, ante cualquier eventualidad, la Corporación, puede responder a sus obligaciones de pago y desembolsos con recursos propios sin que ello signifique incurrir en costos elevados y pérdida de rentabilidad.

En consecuencia, para minimizar el riesgo de liquidez se toma en consideración las siguientes variables: volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la brecha de plazos.

Con la aplicación de dicha política, la Corporación, ha tenido durante 2019 y 2018 un estricto control sobre su índice de liquidez, de acuerdo a la metodología establecida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF); y ha dado también cumplimiento a los índices financieros exigidos por entidades financieras internacionales con las cuales la Corporación tiene vigentes contratos de préstamo.

Las empresas que forman parte de la Corporación, tienen acceso a diferentes fuentes de fondeo, entre ellas captación a plazo, mercado de liquidez y recompras. La Corporación, revisa anualmente la determinación de los límites de liquidez de acuerdo al crecimiento esperado, de tal manera que se pueda cuantificar el riesgo de liquidez. Una vez determinado este tipo de riesgo, se realizan diversos análisis

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

de estrés, de tal manera que en el caso de liquidez, la Corporación sea capaz de continuar sus operaciones por un plazo de seis meses sin aumentar su endeudamiento total. Una vez efectuado este análisis, la información es revisada y aprobada por el Comité de Activos y Pasivos.

Adicionalmente, el riesgo de liquidez y financiamiento se monitorea diariamente por el Área de Riesgos de Mercado y los resultados reales versus los límites aprobados, se presentan y discuten mensualmente en el Comité de Activos y Pasivos.

El riesgo de liquidez no representa para la Corporación, y en consecuencia para los inversionistas, una situación de especial preocupación. Debido a la excelente posición patrimonial, al acceso a líneas de crédito con diferentes bancos corresponsales a nivel internacional, a la captación de recursos a plazo, así como a un seguimiento constante de la estructura de calce de plazos entre activos y pasivos, los cuales le permiten a la Corporación mantener una adecuada cobertura de sus obligaciones.

Adicionalmente, la subsidiaria BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. cumple las disposiciones normativas del SGV-A-141 en relación a la determinación de parámetros mínimos de liquidez, estos cálculos son realizados en forma mensual a partir de la volatilidad del saldo de los activos netos de los fondos de inversión administrados para los últimos doce meses y con un nivel de confianza del 95%, estos niveles de liquidez pueden mantenerse en:

- Efectivo.
- Títulos estandarizados de Ministerio de Hacienda y Banco Central de Costa Rica, cuyo plazo de vencimiento sea de 180 días.
- Títulos estandarizados del sector privado calificados como Triple AAA o equivalente por alguna de las calificadoras nacionales cuyo plazo de vencimiento sea de 180 días.
- Inversiones en el mercado interbancario (MIB).
- Recompras a 7 días hábiles siempre y cuando el subyacente corresponda a un título del Banco Central o el Ministerio de Hacienda.
- Para los fondos de inversión del mercado de dinero y los fondos corto plazo, títulos valores individuales emitidos por los bancos sujetos a la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras, cuyo plazo de vencimiento o remanente de amortización sea de 180 días.
- Mercado de liquidez con recompra a un día hábil y cuando el subyacente corresponda a un título del Banco Central de Costa Rica o Ministerio de Hacienda.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

Al 31 de marzo de 2020, el calce de plazo de activos y pasivos en moneda nacional de la Corporación es como sigue:

MONEDA NACIONAL*En moneda nacional*

<i>En moneda nacional</i>		Días							
		Vencidos	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Total
<u>Activos</u>	¢								
Disponibilidades		-	5,524,996,385	-	-	-	-	-	5,524,996,385
Cuenta Encaje con BCCR		-	1,825,134,569	188,986,458	73,398,235	369,407,252	1,415,855,292	715,274,036	4,588,055,842
Inversiones		-	7,437,576,367	-	1,188,568,705	2,579,324,329	156,511,145	7,933,467,891	19,295,448,438
Cartera de Crédito		175,277,262	2,493,554,236	3,530,194,223	3,213,445,088	5,599,902,993	9,777,383,788	9,256,461,158	34,046,218,749
	¢	175,277,262	17,281,261,556	3,719,180,681	4,475,412,029	8,548,634,575	11,349,750,226	17,905,203,086	63,454,719,413
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	¢	-	24,403,643,947	2,792,840,899	1,084,678,741	5,459,098,459	20,877,502,186	10,566,516,006	65,184,280,237
Obligaciones con Entidades		-	2,010,959,243	-	-	-	6,000,000	-	2,016,959,243
Cargos por pagar		-	479,862,136	-	-	-	-	-	479,862,136
-	¢	-	26,894,465,326	2,792,840,899	1,084,678,741	5,459,098,459	20,883,502,186	10,566,516,006	67,681,101,616
Brecha de activos y pasivos	¢	175,277,262	(9,613,203,770)	926,339,783	3,390,733,288	3,089,536,115	(9,533,751,960)	7,338,687,080	(4,226,382,203)

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

Al 31 de marzo de 2020, el calce de plazo de activos y pasivos en moneda extranjera, expresado en moneda nacional, de la Corporación es como sigue:

MONEDA EXTRANJERA		Días							
(Dólares colonizados)		Vencidos	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Total
Activos	¢								
Disponibilidades	-	45,184,227,231	-	-	-	-	-	29,373,416	45,213,600,647
Cuenta Encaje con BCCR	-	11,246,397,077	897,462,023	1,036,614,120	2,251,585,160	3,416,777,669	8,736,106,282	27,584,942,331	
Inversiones	-	60,799,725,743	6,423,761,585	414,432,624	18,614,714,492	5,845,398,499	5,691,642,407	97,789,675,350	
Cartera de Crédito	11,355,942,541	27,359,138,097	28,088,661,939	32,840,475,584	102,675,638,275	82,068,532,602	330,416,827,446	614,805,216,484	
	¢	11,355,942,541	144,589,488,148	35,409,885,547	34,291,522,328	123,541,937,928	91,330,708,770	344,873,949,550	785,393,434,813
Pasivos									
Obligaciones con el público	¢	-	218,400,815,215	30,405,735,831	33,102,923,588	94,526,737,650	104,835,405,255	155,321,959,446	636,593,576,986
Obligaciones con Entidades	-	2,267,971,096	1,787,968,572	2,443,984,995	1,470,093,181	5,300,860,674	29,343,166,500	42,614,045,019	
Cargos por pagar	-	1,624,382,837	60,109,937	122,301,329	240,550,693	299,774,230	320,983,543	2,668,102,570	
-	¢	-	222,293,169,149	32,253,814,340	35,669,209,912	96,237,381,524	110,436,040,160	184,986,109,489	681,875,724,575
Brecha de activos y pasivos	¢	11,355,942,541	(77,703,681,001)	3,156,071,207	(1,377,687,584)	27,304,556,403	(19,105,331,390)	159,887,840,061	103,517,710,238

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

*(Con cifras correspondientes de 2020)**c) Riesgos de mercado*

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Corporación se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio, y otras variables financieras, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos debido a pérdidas y ganancias latentes.

El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones al riesgo y mantenerlas dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

Riesgo de tasas de interés

Es la exposición a pérdidas en el valor de un activo o pasivo financiero que se origina debido a fluctuaciones en las tasas, cuando se presentan descalses en cambios de tasas de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad requerida para un ajuste oportuno.

La Corporación y sus Subsidiarias tienen una sensibilidad a este tipo de riesgo debido a la mezcla de tasas y plazos, tanto en los activos como en los pasivos. Esta sensibilidad es mitigada a través del manejo de tasas variables y la combinación de calces de plazos. El efecto puede variar por diferentes factores, incluyendo prepagos, atrasos en los pagos, variaciones en las tasas de interés así como el tipo de cambio.

Adicionalmente, la Corporación monitorea regularmente este riesgo en el Comité de Activos y Pasivos.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020
(Con cifras correspondientes de 2020)

Al 31 de marzo de 2020, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Corporación se detalla como sigue:

	Tasa de Interés	Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos								
Cartera de crédito	7.03%	657,600,628,327	195,627,418,546	55,532,957,357	72,854,264,182	67,247,693,311	228,501,989,618	37,836,305,312
Inversiones	3.25%	120,572,987,519	73,991,069,399	8,131,915,705	10,106,850,760	6,100,271,762	20,808,448,417	1,434,431,475
		778,173,615,846	269,618,487,945	63,664,873,063	82,961,114,942	73,347,965,073	249,310,438,034	39,270,736,788
Pasivos								
Obligaciones con el Público	2.53%	499,503,829,366	29,544,625,567	68,348,616,952	102,525,297,070	127,554,109,843	136,324,939,567	35,206,240,365
Obligaciones con Entidades Financieras	4.88%	39,536,127,191	10,135,495,718	11,114,512,316	929,543,851	3,994,976,461	6,484,302,903	6,877,295,942
		539,039,956,556	39,680,121,286	79,463,129,268	103,454,840,921	131,549,086,304	142,809,242,470	42,083,536,307
Brecha de activos y pasivos		239,133,659,289	229,938,366,660	(15,798,256,206)	(20,493,725,979)	(58,201,121,231)	106,501,195,565	(2,812,799,519)

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020
(Con cifras correspondientes de 2020)

Riesgo de tipo de cambio

Según el Acuerdo SUGEF 24-00, una entidad se enfrenta a riesgo cambiario, cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera, se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio, y los montos de esos activos y pasivos se encuentran descalzados.

El Banco Central de Costa Rica introdujo el sistema de bandas cambiarias en octubre de 2006 y en enero de 2015 decide pasar a un sistema de flotación administrada, de acuerdo con el cual el tipo de cambio es determinado por el mercado, pero el Banco Central se reserva la posibilidad de efectuar operaciones de intervención para evitar fluctuaciones importantes del tipo de cambio. A pesar de que el tipo de cambio ha sido bastante estable desde la introducción de este cambio, la Administración de la Corporación ha decidido tomar una posición conservadora en moneda extranjera, con el objeto de evitar impactos adversos en la situación financiera de la Corporación ante cualquier variación abrupta en el tipo de cambio. Actualmente, tanto las variaciones en el tipo de cambio como la posición neta en moneda extranjera se monitorean diariamente por la Unidad de Riesgos.

Los activos y pasivos denominados en US dólares, se detallan como sigue:

		Marzo 2020.
Total activos	US\$	1,376,374,679
Total pasivos		1,201,472,192
Exceso de activos sobre pasivos en moneda extranjera	US\$	174,902,487

La posición neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo, la Corporación considera que ésta se mantiene en un nivel aceptable, para comprar o vender US dólares en el mercado, en el momento que así lo considere necesario.

El análisis de sensibilidad para el riesgo de tasa de cambio está considerado principalmente en la medición de la posición dentro de una moneda específica. El análisis consiste en verificar mensualmente cuanto representaría la posición en la moneda funcional sobre la moneda a la cual se estaría convirtiendo, y por ende la mezcla del riesgo de tasa de cambio.

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

La Corporación se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólares se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultado y de otro resultado integral consolidado.

Al 31 de marzo de 2020, los estados financieros muestran una ganancia neta por diferencias de cambio por ¢1.572.005.583.

d) Riesgo de operación

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la Corporación, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en el que opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación de la Corporación.

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de guías de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

Estas políticas establecidas por la Corporación, están respaldadas por un programa de revisiones periódicas supervisadas por el Departamento de Auditoría Interna. Los resultados de estas revisiones se comentan con el personal a cargo de cada unidad de negocio y se remiten resúmenes al Comité de Auditoría.

Administración del Capital:Capital Regulatorio

Las políticas de la Corporación, son las de mantener un capital sólido, el cual pueda promover a futuro el desarrollo de los negocios de inversión y crédito dentro del mercado, manteniendo los niveles en cuanto al retorno del capital de los accionistas; además, se reconoce la necesidad de mantener un balance entre los retornos sobre las transacciones e inversiones efectuadas, y la adecuación de capital requerida por los entes reguladores de sus subsidiarias.

No ha habido cambios materiales en la administración del capital de la Corporación de los estados financieros consolidados emitidos al 31 de marzo de 2020.

Cada banco está obligado a cumplir una regulación referente a la administración de capital.

Para el caso de Costa Rica, la normativa emitida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) No. 24-00, denominada Reglamento para Juzgar la Situación Económica-Financiera de las Entidades Fiscalizadas, define un parámetro de normalidad para el indicador de Suficiencia Patrimonial para los bancos privados de un 10%. Al 31 de marzo de 2020, Banco BCT, S.A., ha cumplido tanto con el índice de suficiencia patrimonial como con el de compromiso patrimonial.

Banco BCT, S.A., proyecta anualmente sus requerimientos de capital alrededor del proceso de planeación estratégica y presupuesto, con el fin de superar los estándares mínimos de suficiencia y de compromiso patrimonial que fija la SUGEF, en aras de hacer frente a los riesgos y a las pérdidas que de ellos se deriven y evitar insuficiencias de capital que generen situaciones de irregularidad. Banco BCT, S.A. proporciona un seguimiento diario a los indicadores de suficiencia patrimonial.

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

Para el caso de Panamá, el Acuerdo 5-2008 de la Superintendencia de Bancos de Panamá, establece los requerimientos mínimos de adecuación. En dicho Acuerdo se estipula por categoría de riesgo de 0% hasta 100% los activos que son considerados para la ponderación de riesgo entre esos porcentajes. La sumatoria de todos los activos ponderados entre el patrimonio total del banco no debe ser inferior al 8% como requerimiento mínimo del índice de adecuación de capital. El Banco analiza su capital regulatorio considerando los siguientes dos pilares de capital: Capital Primario (Pilar 1) y Capital Secundario (Pilar 2): el capital primario del Banco lo compone el capital pagado en acciones comunes y las utilidades no distribuidas. El capital secundario del Banco lo componen las reservas a valor razonable para las inversiones disponibles para la venta.

Al 31 de marzo de 2020, BCT Bank International, S.A. ha cumplido con esta disposición.

(33) Cambios en Políticas de Contabilidad

Con excepción de los cambios que se presentan a continuación, la Corporación ha aplicado consistentemente las políticas contables establecidas en la nota 2 a todos los períodos presentados en estos estados financieros.

NIIF 16 Arrendamientos

La Corporación ha aplicado la NIIF 16 con una fecha de aplicación inicial del 1 de enero de 2020, Según Acuerdo SUGEF 30-18 Reglamento de información Financiera, normativa prudencial que fue aprobada el 18 de septiembre de 2018. Como resultado, la Corporación ha cambiado su política contable para los contratos de arrendamiento.

Definición de un contrato de arrendamiento

Previamente, la Corporación determinó al inicio del contrato si el contrato es, o contiene, un arrendamiento según el CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento. Bajo la NIIF 16, la Corporación evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento basado en la definición de un arrendamiento.

En la transición a la NIIF 16, la Corporación aplicó la solución práctica para evaluar qué transacciones son arrendamientos. La Corporación aplicó la NIIF 16 solo a los contratos que previamente se identificaron como arrendamientos. Los contratos que no se identificaron como arrendamientos según la NIC 17 y la CINIIF 4 no se

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

reevaluaron para determinar si existe un arrendamiento bajo NIIF 16. Por lo tanto, la definición de un arrendamiento según la NIIF 16 se aplicó solo a los contratos celebrados o modificados a partir del 1 de enero de 2020 o después.

Como arrendatario

Como arrendatario, la Corporación arrienda oficinas en las que están ubicadas algunas de las sucursales de la Corporación. La Corporación clasificó previamente los arrendamientos como operativos o financieros en función de su evaluación de si el arrendamiento transfirió significativamente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente a la Corporación. Bajo la NIIF 16, la Corporación reconoce los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento por las oficinas en las que están ubicadas algunas de sus sucursales, es decir, estos arrendamientos están en el estado de situación financiera.

ArrendamientosPolítica aplicable desde el 1 de enero de 2020

Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Corporación evalúa si:

El contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica;

La Corporación tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso; y

La Corporación tiene derecho a dirigir el uso del activo. La Corporación tiene este derecho cuando tiene los derechos de toma de decisiones que son más relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En casos excepcionales en los que la decisión sobre cómo y con qué propósito se utiliza el activo está predeterminada:

- La Corporación tiene derecho a operar el activo; o

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

- La Corporación diseñó el activo de manera que predetermina cómo y con qué propósito se utilizará.

Arrendamientos en los que la Corporación es Arrendatario

La Corporación reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo de arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio o antes, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y remover cualquier mejora realizada a las sucursales.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento. Además, el activo por el derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiera, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo de arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento la Corporación. En general, la Corporación utiliza su tasa incremental de endeudamiento como tasa de descuento.

La Corporación determina su tasa incremental de endeudamiento analizando varias fuentes de información externa y realizando ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y las características propias del activo.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluidos los pagos fijos en sustancia;
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- Cantidades que se espera sean pagaderas bajo una garantía de valor residual; y
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Corporación puede razonablemente ejercer, pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Corporación tiene la certeza razonable de ejercer

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

una opción de extensión, y multas por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Corporación esté razonablemente seguro de no lo terminar por anticipado.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Corporación del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si la Corporación cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación, o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en sustancia.

Cuando el pasivo de arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en utilidad o pérdida si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Corporación presenta activos de derecho de uso en el rubro de "propiedad, mobiliario, equipo y mejoras" y pasivos de arrendamiento en el rubro de "pasivos por arrendamiento" en el estado de situación financiera.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Corporación ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos de arrendamiento para arrendamientos a corto plazo que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. La Corporación reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Política aplicable antes del 1 de enero de 2019

Para los contratos celebrados antes del 1 de enero de 2019, la Corporación determinó si el acuerdo era o contenía un contrato de arrendamiento basado en la evaluación de si:

- El cumplimiento del acuerdo dependía del uso de un activo o activos específicos; y

El acuerdo había transmitido el derecho a utilizar el activo.

NIIF 9 Instrumentos Financieros representan

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

Los requerimientos de la NIIF 9 Instrumentos Financieros representan cambios significativos en comparación con la Norma Internacional de Contabilidad No. 39 Reconocimiento y Medición de Instrumentos Financieros (NIC 39). La nueva norma trae cambios fundamentales en la contabilidad de los activos financieros y en ciertos aspectos de la contabilidad de los pasivos financieros.

Debe considerarse que en Costa Rica la implementación de esta norma se hace en base al Acuerdo SUGEF 30-18 Reglamento de Información Financiera que fue aprobado el 18 de setiembre del 2018, el mismo indica que esta norma entra en vigencia a partir del 1 de enero del 2020, al respecto debe considerarse:

“Artículo 18. NIIF 9. Instrumentos financieros – activos financieros.

La compra o venta convencional de activos financieros se debe registrar aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación.

Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable. Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:

- Costo amortizado. Si una entidad, de acuerdo con su modelo de negocio y el marco regulatorio vigente, clasifica una parte de su cartera de inversiones en esta categoría, revelará:
 - El valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría, en los estados financieros trimestrales y en el estado financiero anual auditado; y
 - La ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del periodo, para los estados financieros indicados en el acápite anterior.

Valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Valor razonable con cambios en resultados: En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Artículo 19. NIIF 9. Otras disposiciones prudenciales relacionadas con cartera de crédito.

Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.”

Aclara además el acuerdo SUGEF 30-18:

“Transitorio III Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas, se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.”

Los cambios clave en las políticas de contabilidad de la Corporación resultantes de la adopción de la NIIF 9 se resumen a continuación:

Clasificación de Activos y Pasivos Financieros

La NIIF 9 incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado (CA), al valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR). La NIIF 9 contiene un nuevo enfoque de clasificación y medición para los activos financieros basado en el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo. La Norma elimina las categorías existentes de la NIC 39 de mantenidos hasta su vencimiento, préstamos y partidas por cobrar e inversiones disponibles para la venta.

La NIIF 9 conserva en gran medida los requisitos existentes en la NIC 39 para la clasificación de los pasivos financieros. Sin embargo, aunque según la NIC 39 todos los cambios en el valor razonable de los pasivos designados bajo la opción de valor razonable eran reconocidos en resultados, según la NIIF 9, los cambios en el valor razonable generalmente se presentan de la siguiente manera:

- El monto del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el riesgo propio de crédito del pasivo se presenta en OUI; y
- El monto restante de cambio en el valor razonable se presenta en resultados.

Deterioro de Activos Financieros

La NIIF 9 reemplaza el modelo de pérdida incurrida de la NIC 39 por un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE) y espera que resulte en un reconocimiento más temprano de las pérdidas crediticias en el futuro.

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020
(Con cifras correspondientes de 2020)

Transición

Según Acuerdo SUGEF 30-18:

Transitorio I

-
- La presentación de los estados financieros intermedios y anuales auditados del 2020 no se requiere en forma comparativa.
- Todos los efectos de la implementación del Reglamento de Información Financiera deben realizarse mediante ajustes a los resultados acumulados.
- Los períodos comparativos no han sido actualizados debido a que la información presentada para 2019 no refleja los requerimientos de la NIIF 9, por lo tanto, no es comparable con la información presentada para 2020 según la NIIF 9.
- Las siguientes evaluaciones se han realizado sobre la base de los hechos y circunstancias que existían en la fecha de la aplicación inicial.
- La determinación del modelo de negocio dentro del cual se mantiene un activo financiero.
- La designación de ciertas inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidas para negociar como VRCOUI.
- La designación y revocación de designaciones previas de ciertos activos financieros y pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Si un instrumento de deuda tenía un riesgo de crédito bajo en la fecha de aplicación inicial de la NIIF 9, entonces la Corporación asume que el riesgo de crédito sobre el activo no aumentó significativamente desde su reconocimiento inicial.

Los cambios en las políticas contables por motivo de la adopción de la NIIF 9, se hicieron aplicando la exención de la norma, que permite no re-expresar la información comparativa de períodos anteriores.

El impacto se relaciona con la reclasificación de activos y el reconocimiento de pérdidas esperadas. No hay impacto en otros componentes de patrimonio.

Las nuevas políticas de contabilidad significativas y su naturaleza; y el impacto de los cambios con respecto a las políticas anteriormente mantenidas al 31 de marzo de 2020, se detallan a continuación:

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

*(Con cifras correspondientes de 2020)*Clasificación y medición de activos y pasivos financieros

La NIIF 9 elimina las categorías existentes de la NIC 39 de mantenido hasta su vencimiento, préstamos y partidas por cobrar e inversiones disponibles para la venta.

En el reconocimiento inicial, un activo financiero es clasificado y medido a: costo amortizado (CA), a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI) o a valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

la Corporación clasifica y mide sus activos financieros a CA, VRCOUI o VRCR, sobre la base del modelo de negocio la Corporación para la gestión de los activos financieros y las características del flujo de efectivo contractuales.

Un activo financiero es medido a CA y no a VRCR si cumple ambas de las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos a principal e intereses sobre el saldo pendiente.

Un instrumento de deuda es medido a VRCOUI solo si cumple con ambas de las siguientes condiciones y no ha sido designado como VRCR:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y;
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos a principal e intereses sobre el saldo pendiente.

En el reconocimiento inicial de inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidas para negociar, la Corporación puede elegir irrevocablemente designar dichas inversiones a VRCOUI, por lo que son medidas a valor razonable y los cambios en valor razonable se reconocen directamente en el estado de resultados y otras utilidades integrales. Esta elección se debe hacer sobre una base de instrumento por instrumento.

La Corporación mide un activo financiero a VRCR cuando los flujos de efectivo contractuales no cumplen con el criterio de solo pagos del principal e intereses.

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

Todos los otros activos financieros son medidos a su valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

Adicionalmente, en el reconocimiento inicial, la Corporación puede designar de manera irrevocable un activo financiero que cumple con los requerimientos de medición a CA o VRCOUI a ser medido a VRCR si al hacerlo se elimina o se reduce significativamente una asimetría contable que pudiese ocurrir de no hacerlo.

Un activo financiero es clasificado en una de las categorías mencionadas en su reconocimiento inicial. Sin embargo, para los activos financieros mantenidos al momento de aplicación inicial, la evaluación del modelo de negocio se basa en hechos y circunstancias a la fecha. Adicionalmente, la NIIF 9 permite nuevas designaciones electivas a VRCR o VRCOUI a ser realizadas en la fecha de aplicación inicial y permite o requiere revocación de elecciones previas de VRCR a la fecha de aplicación inicial, dependiendo de los hechos y circunstancias a esa fecha.

Evaluación del modelo de negocio

La Corporación realiza una evaluación del modelo de negocio para cada grupo de instrumentos financieros para reflejar, de la mejor manera, la forma en que se gestiona el negocio y en que se proporciona la información a la Administración. La información que fue considerada incluyó:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Como se evalúan e informa al respecto al personal clave de la Administración de la Corporación sobre el rendimiento de la cartera;
- La medición de los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;
- Como se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

Los activos financieros que son mantenidos para negociar y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a VRCCR debido a que estos no son mantenidos para cobrar flujos de efectivo contractuales ni para cobrar flujos de efectivo contractuales ni vender activos financieros.

Evaluación sobre los flujos de efectivo contractuales si son únicamente pago principal e intereses (Criterio SPPI)

Para el propósito de esta evaluación, “principal” es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. “Interés” es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente a un periodo de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo de préstamos y otros costos asociados (ej. riesgo de liquidez y costos administrativos), al igual que el margen de rentabilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses, la Corporación considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el periodo o monto de los flujos de efectivo contractuales a tal modo que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación la Corporación considerará:

- Eventos contingentes que cambiarán el monto y periodicidad de los flujos de efectivo (pagos);
- Condiciones de apalancamiento;
- Términos de pago anticipado y extensión;
- Términos que limitan la Corporación para obtener flujos de efectivo de activos específicos (ej. acuerdos de activos sin recursos);
- Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo, por ejemplo, revisión periódica de tasas de interés.

Política aplicable antes del 1 de enero de 2019

La Corporación clasificaba sus activos financieros según las categorías existentes de la Norma Internacional de Contabilidad No. 39 (NIC 39) de: mantenidos hasta su vencimiento, préstamos y partidas por cobrar e inversiones disponibles para la venta.

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

La Corporación clasifica sus pasivos financieros como medidos a costo amortizado.

Inversiones en Valores:

Las inversiones en valores son medidas inicialmente al valor razonable, y subsecuentemente son contabilizadas basadas en las clasificaciones mantenidas de acuerdo a las características del instrumento y la finalidad para la cual se determinó su adquisición. Las clasificaciones utilizadas por la Corporación, se detallan a continuación:

Valores a Valor Razonable con Cambios en Resultados:

En esta categoría se incluyen aquellos valores adquiridos con el propósito de generar una ganancia a corto plazo por las fluctuaciones en el precio del instrumento. Estos valores se presentan a su valor razonable y los cambios en el valor razonable se presentan en el estado de resultados y otras utilidades integrales.

Valores Disponibles para la Venta:

En esta categoría se incluyen las inversiones adquiridas con la intención de mantenerlas por un período de tiempo indefinido, que se pueden vender en respuesta a las necesidades de liquidez, a los cambios en las tasas de interés, tasa de cambios o precios de mercado de las acciones.

Estas inversiones se miden a valor razonable y los cambios en valor se reconocen directamente en el estado de resultados y otras utilidades integrales usando una cuenta de reserva de valuación para valores razonables hasta que sean vendidos o redimidos (dados de baja) o se haya determinado que una inversión se ha deteriorado en valor; en cuyo caso la ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en el estado de resultados y otras utilidades integrales se incluye en el resultado de operaciones en el estado de resultados y otras utilidades integrales.

Valores Mantenidos hasta su Vencimiento:

En esta categoría se incluyen aquellos valores que la Corporación tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento. Estos valores consisten principalmente en instrumentos de deuda, los cuales se presentan sobre la base de costo amortizado. Cualquier valor que experimenta una reducción de valuación que no sea de carácter temporal, se rebaja a su valor razonable mediante el establecimiento de una reserva específica de inversiones con cargo a los resultados integrales del año.

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

Cuando el valor razonable de las inversiones en instrumentos de capital no puede ser medido confiablemente, las inversiones permanecen al costo.

La presentación de los estados financieros intermedios y anuales auditados del 2020 no se requiere en forma comparativa. Todos los efectos de la implementación del Reglamento de Información Financiera deben realizarse mediante ajustes a los resultados acumulados. En el caso particular del ajuste inicial por el cambio en el tipo de cambio de referencia para la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón’, señalado en los artículos 12 y 32 de este Reglamento, se aplicará en enero a los resultados del periodo 2020.

(34) Contingencias

a) Contingencia de la subsidiaria Banco BCT S.A.

Procesos judiciales contra el Banco en calidad de fiduciario.

Banco BCT, S.A., en calidad de fiduciario de los fideicomisos identificados como Fideicomiso de Garantía 246/98A, Fideicomiso de Garantía 246/98B y Fideicomiso de Garantía 246/98C, los cuales fueron suscritos en su oportunidad por Banco del Comercio, S.A. con el Banco Nacional de Costa Rica, el 7 de noviembre de 2001, fue sujeto a una demanda conjuntamente con el Banco Nacional de Costa Rica, la cual consta en el expediente judicial No. 01- 160127-0638-AG y cuya cuantía fue determinada originalmente por la parte actora en la suma de ₡3.100.000.000.

El 27 de mayo de 2015, el Juzgado Agrario de Alajuela, dictó una sentencia que condenó a Banco BCT, S.A, solidariamente con el Banco Nacional de Costa Rica, por lo que el 9 de junio de 2015, se presentó un recurso de casación agraria ante la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia y la cual a la fecha se encuentra en estudio por parte de esta Sala.

Al 31 de diciembre de 2018, conforme el criterio de los asesores legales que atienden el caso, la Administración considera que existen posibilidades de obtener un resultado favorable en este proceso. Por lo que la Administración ha decidido no registrar ninguna provisión.

Proceso tributario por los periodos 2013 – 2014

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

*(Con cifras correspondientes de 2020)**Proceso administrativo*

Durante el segundo semestre de 2017, la Administración Tributaria dio inicio a un proceso de fiscalización por los períodos 2013-2014. Producto de dicha actividad fiscalizadora, el 13 de diciembre de 2017, se realiza la notificación de la propuesta de la regulación, en donde se señalan las diferencias encontradas en la base imponible.

El Banco expresó conformidad con las determinaciones del pago a las utilidades por el periodo 2013 y 2014 por concepto de Mercado Integrado de Liquidez (MIL), por la suma de ¢49.323.898 y ¢40.220.583, así como los intereses por la suma de ¢24.090.048 y ¢14.547.696 respectivamente, dichos extremos fueron cancelados el 09 de enero de 2018.

Posteriormente, el 19 de diciembre de 2017 la Dirección de Grandes Contribuyentes emitió el Traslado de Cargos número DGCN-SF-PD-18-2016-05-42-03, mediante la cual se requiere el pago del impuesto a las utilidades por la suma de ¢434.929.598, por el período 2013 y ¢316.757.655, por el período 2014, más intereses por ¢209.069.962 y ¢112.131.640 respectivamente, para un total de capital e intereses por los dos períodos revisados de ¢1.072.888.855.

Con ocasión de la aprobación de la Ley de Fortalecimiento a las Finanzas Públicas, recientemente aprobada, la Administración; decidió acogerse a la amnistía establecida en la ley. En enero de 2019, Banco BCT procedió al pago de los extremos que correspondían, con lo cual se estaría dando por finiquitado el proceso.

Proceso tributario por los períodos 1999 – 2005*Proceso administrativo*

Durante el período 2007, Banco BCT, S.A. recibió el traslado de cargos #275200001552, por parte de la Administración Tributaria, por rectificación de las declaraciones del impuesto sobre la renta de los períodos 1999-2005, generado principalmente porque el órgano fiscalizador desconoció la metodología de cálculo de impuestos de las entidades bancarias como aceptable para el pago del impuesto sobre la renta. Consecuentemente, ordenó pagar un total de ¢907.416.202.

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

Como resultado de dicho traslado de cargos, el 13 de marzo de 2014, la Dirección General de Grandes Contribuyentes Nacionales emitió la resolución SRCST-217-2014, en la cual se ordena a Banco BCT, S.A., cancelar la suma de ¢783.188.033 más los intereses generados. El 4 de abril de 2014 se cancelan mediante “Pago bajo protesta del capital” los ¢ 783.188.033 indicados.

En relación al cobro de intereses sobre la suma pagada, en el año 2014 se emitió la resolución DGH-025-2014 por parte de la Dirección de Grandes Contribuyentes, mediante la cual condona la suma de ¢797.739.754., suma que se estableció en el proceso de liquidación por concepto de intereses.

Proceso judicial

Debido a que el resultado del proceso administrativo no fue totalmente favorable, en marzo de 2013 se interpone proceso ordinario contencioso contra el Estado, mediante el cual se discuten en sede judicial los extremos no ganados en sede administrativa, los cuales consisten en deducibilidad de gastos por criterios de proporcionalidad.

De igual forma en febrero de 2014, el Estado interpone proceso de lesividad por los extremos que en sede administrativa le resultaron adversos, alegando inconsistencias en la resolución n° 114-2012 del Tribunal Fiscal Administrativo, pues se considera que no se deben reconocer los gastos deducible por la constitución del encaje mínimo legal y reserva de liquidez, dicho proceso es de cuantía inestimada, pero en el fondo se discute el total indicado en el traslado de cargos indicado párrafos atrás, por un monto de ¢907.416.202.

En relación a dichos procesos judiciales, el Tribunal que tramita el proceso a solicitud del Estado, ordenó la acumulación de ambos procesos (tanto el entablado por el Banco, como el entablado por el Estado). El 14 de febrero del año 2018 se notificó el Señalamiento de Juicio Oral y Público, el cual se ha fijado para los días 10, 13 y 18 de diciembre de 2019.

La Administración y sus asesores tributarios consideran que el resultado de éxito posible del traslado es mayor a un 50%, esto debido a que el cobro pretendido por la Administración Tributaria en relación con la aplicación de la metodología no encuentra fundamento en normas tributarias y el cobro pretendido en relación con la aplicación del artículo 81 del Código de Normas y Procedimientos tributarios resulta improcedente. Debido a esta probabilidad de éxito, la

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

Administración no ha registrado ninguna obligación relacionada con estos traslados de cargos, adicional al pago realizado.

(35) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la *“Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros”*.

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado *“Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros”* (la Normativa), en el cual se adoptaron las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Posteriormente, en la circular C.N.S. 1034-08 del 4 de abril de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), publicó algunas modificaciones al Acuerdo SUGEF 31-04 *“Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros”* para la presentación de los estados financieros anuales, internos no auditados individuales y consolidados, preparados por la entidad, e individuales y consolidados auditados; así como algunas modificaciones al Acuerdo 34-02 *“Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE”*, dentro de las cuales, se adoptaron los textos vigentes al 1 de enero de 2011 de las Normas Internacionales de Información Financiera (con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la ese

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

Acuerdo). Estas modificaciones entraron en vigencia para los estados financieros de los periodos que iniciaron el 1 de enero de 2014.

Cuando las disposiciones emitidas por el Consejo difieren de lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera, se debe informar sobre las Normas Internacionales que se han dejado de cumplir y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada periodo sobre el que se presente información.

Como parte de la Normativa, la adopción de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el *“Reglamento de Información Financiera”*, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

Este Reglamento rige a partir del 1° de enero de 2020, con algunas excepciones.

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación,

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el ingreso y gasto por diferencias de cambio, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza, las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

Asimismo, los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo. Adicionalmente la Norma requiere revelar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivos, por ejemplo por cambios en variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias

El Plan de Cuentas SUGEF, presenta las partidas de activos, pasivos e ingresos y gastos por impuesto de renta diferido de manera separada. La NIC 12 permite presentar los activos y pasivos de manera neta cuando surgen de una misma entidad fiscal. El ingreso o gasto de acuerdo con NIC 12, se debe presentar como parte del impuesto sobre la renta total, de manera neta.

d) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados. Con las

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, para los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, se elimina la opción de capitalizar el superávit por revaluación de activos.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

e) Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

Adicionalmente permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos.

Esto provoca que eventualmente podrían no diferirse el 100% de los ingresos ya que cuando el costo es mayor que dicho ingreso, no difieren los ingresos por comisión, ya que el Consejo permite diferir solo el exceso, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, el Consejo ha adoptado la contabilización de las comisiones y costos de transacción de acuerdo con lo establecido en NIC 18 y NIC 29. Sin embargo, se mantienen algunas diferencias en la forma de realizar algunos registros relacionados, tal y como se explica a continuación:

- Los ingresos por comisiones se reconocen como pasivos y se registran en la cuenta de ingresos diferidos (pasivo) y los costos directos incrementales

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

se amortizan en la cuenta de cargos diferidos (activo). NIC 39 considera tales comisiones y costos incrementales como parte del costo amortizado del instrumento financiero y no como un activo y pasivo separado.

- El ingreso por comisiones se difiere en la cuenta de otros ingresos y los costos se amortizan en la cuenta de otros gastos. De acuerdo con la NIC 18 y 39, tanto los ingresos como los costos, deben presentarse como parte de los ingresos por intereses del instrumento financiero.
- De acuerdo con la NIC 39, la tasa de interés efectiva de los instrumentos financieros se calcula a lo largo de la vida esperada (o cuando sea adecuado en un periodo más corto) del instrumento financiero. De acuerdo con la Normativa SUGEF, la tasa de interés efectiva se debe calcular a lo largo de la vida contractual del instrumento.
- De acuerdo con la Normativa SUGEF, en el eventual proceso de adjudicación de la garantía de un crédito, los ingresos diferidos y los costos incrementales pendientes de diferir o amortizar a la fecha, no son considerados dentro del costo amortizado del instrumento y no se toman en cuenta para el cálculo del valor en libros del bien realizable. De esta manera, al momento de la adjudicación, tales comisiones pendientes de diferir y los costos pendientes de amortizar, se reconocen en el resultado del periodo.

f) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

g) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 vigente al 2011 (reemplazada en esos aspectos por NIIF 10, con entrada en vigencia en 2012) requiere la presentación de estados financieros consolidados, y solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, según la NIC 27 vigente al 2011, la valoración de

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

las inversiones debía ser al costo. Con las modificaciones a NIC 27 vigentes a partir del 2014, en la preparación de estados financieros separados, las inversiones en subsidiarias y asociadas pueden ser contabilizadas al costo, de acuerdo con NIIF 9 o usando el método de participación patrimonial descrito en NIC 28. No obstante, el Consejo no ha adoptado las modificaciones a NIC 27.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sean registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, las cooperativas de ahorro y crédito y la Caja de Ahorro y Préstamos para la Educación, como controladoras, no consolidarán los estados financieros consolidados y anuales auditados de las participaciones en empresas como funerarias y otras de índole diferente a la actividad financiera y bursátil, excepto las empresas propietarias o administradoras de los bienes muebles o inmuebles de la cooperativa, las cuales se consolidarán.

h) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

i) Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

- j) Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

- k) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEVAL requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

- l) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEVAL requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

- m) Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. Adicionalmente, el 17 de junio de 2016, mediante oficio SGF-1729-2016, el

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

Consejo aprueba el Acuerdo SUGEF 19-16 *Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas*, el cual obliga a las entidades supervisadas por SUGEF, al registro de una estimación genérica que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.

La NIC 39 requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC 39 no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, debe ser reversada en el estado de resultados.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
- Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

- a) Carteras Mancomunadas.

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.

b) Inversiones propias de los entes supervisados.

Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Los Bancos supervisados por SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.

n) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo.

o) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

La NIIF 3 establece que la combinación de negocios entre entidades bajo control común, puede realizarse al costo o a su valor razonable. El Consejo solamente permite la contabilización de esas transacciones tomando los activos y pasivos a su valor razonable.

p) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere el registro de una estimación de un veinticuatroavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

q) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9 reemplaza la guía existente en NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. NIIF 9 establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, incluyendo una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas. Mantiene la guía relacionada con reconocimiento y desreconocimiento de los instrumentos financieros establecida en NIC 39.

NIIF 9 es efectiva para los períodos que inician el 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

r) Norma Internacional de Información Financiera No. 10, Estados Financieros Consolidados

La NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados* proporciona una definición de control revisada y una guía de aplicación relativa a la misma. Sustituye a la NIC 27 (2008) y a la SIC 12 Consolidación - Entidades con cometido especial y se aplica a todas las participadas.

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

Se permite su adopción anticipada. Las entidades que adopten de forma anticipada la NIIF 10 tendrán que adoptar también las normas NIIF 11, NIIF 12, NIC 27 (2011) y NIC 28 (2011) al mismo tiempo y además deberán informar del hecho.

Cuando no se produce ningún cambio en la decisión de consolidar entre la NIC 27 (2008)/SIC-12 y la NIIF 10 para una participada, el inversor no está obligado a realizar ajustes en la contabilidad de su participación en la participada.

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

s) Norma Internacional de Información Financiera No. 11, Acuerdos Conjuntos

En mayo de 2011 el Consejo emitió, la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Esta aborda las inconsistencias en los informes de negocios conjuntos, al exigir un único método para dar cuenta de las participaciones en entidades controladas en forma conjunta. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

t) Norma Internacional de Información Financiera No. 12, Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades

En mayo de 2011, el Consejo emitió la NIIF 12 Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Requiere que una entidad revele información que ayude a sus usuarios, a evaluar la naturaleza y los efectos financieros al tener una participación en otras entidades, incluidas las entidades controladas de forma conjunta y las entidades asociadas, los vehículos de propósito especial y otras formas de inversión que están fuera del balance. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

u) Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Mediciones al Valor Razonable

Proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Será vigente a partir del 1º de enero de 2013, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

*(Con cifras correspondientes de 2020)*v) Norma Internacional de Información Financiera No. 14, Cuentas Regulatorias Diferidas

Esta norma fue aprobada en enero 2014, el cual especifica la contabilidad para los saldos de las cuentas regulatorias diferidas que surjan de una regulación tarifaria. Será vigente a partir de 1 de enero de 2016, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

w) Norma Internacional de Información Financiera No. 15, Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes

Esta norma fue aprobada en mayo 2014, la cual proporciona un marco global para el reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes y establece los principios para la presentación de información útil para los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, cantidad, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y flujos de efectivo derivados del contrato de la entidad con los clientes. Esta Norma reemplaza las siguientes normas: NIC 11, NIC 18, NIIF 13, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31. Será vigente a partir de 1 de enero de 2018, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

x) Norma Internacional de Información Financiera No. 16, Arrendamientos

Esta norma fue aprobada en enero 2016, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos. Esta Norma reemplaza las siguientes normas: NIC 17, IFRIC 4, SIC 15 y SIC 27. Será vigente a partir de 1 de enero de 2019, y se puede aplicar en forma anticipada para aquellas entidades que aplicaran de forma anticipada la NIIF 15. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

y) Norma Internacional de Información Financiera No. 17, Contratos de Seguro

Esta norma fue aprobada en marzo 2017, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. Esta Norma deroga la: NIIF 4 Contratos de Seguros. Será vigente a partir de 1 de enero de 2021, y se

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

puede aplicar en forma anticipada para aquellas entidades que apliquen la NIIF 9 y NIIF 15. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

z) La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía. El Consejo permite la reversión de las pérdidas por deterioro reconocidas en algún periodo interino.

aa) La CINIIF 21, Gravámenes

Abarca la contabilización de pasivos relacionados con el pago de gravámenes impuestos por el Gobierno. Esta interpretación entra en vigencia en 2014, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

bb) La CINIIF 22, Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas

Abarca la contabilización de una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda). Esta interpretación entra en vigencia en enero 2018, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

cc) La CINIIF 23, Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación. Esta interpretación entra en vigencia el 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida.

Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo, sin embargo en el Artículo 10 del “Reglamento de Información Financiera”, se indicó que en casos de una disputa

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados

31 de marzo de 2020

(Con cifras correspondientes de 2020)

de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

- a. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
- b. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el inciso (b) indicado anteriormente.

El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.